

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2030

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN,
JALISCO.





H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco. 2010 - 2012



Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco, 2010-2012.

Con fundamento en el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 40,42,44 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, el suscrito C. ROBERTO GALLARDO RUIZ, Presidente Municipal de Cihuatlán, Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco, tuvo a bien aprobar por unanimidad del Pleno Edilicio, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento N°11, de fecha 14 de Junio del año 2010, el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CIHUATLÁN, JALISCO, 2010-2030.

En merito de lo anterior, mando se imprima y publique en la gaceta municipal para su cabal cumplimiento en el mes de Julio de 2010.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIHUATLÁN, JALISCO. A 26 DE JULIO DE 2010.

C. ROBERTO GALLARDO RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Palacio Municipal, Juárez No. 57 Centro

Tels. Directos 01(315)3552106, 3552202

Tels. Comutador: 01(315)3552105, 3553363, 3553083

www.cihuatlan.gob.mx

ÍNDICE

- H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco.
- Mensaje del Presidente
- Presentación
- Introducción
- Misión, y visión valores
- Marco jurídico
- Capital físico
- Diagnostico Municipal
 - Contaminación ambiental
 - Demografía
 - Migración
- Cultura
- Salud
- Vivienda y desarrollo social
- Promoción y generación de empleo e inversión
- Desarrollo rural sustentable
- Turismo
- Ecología
- Obras publicas
- Servicios generales
- Agua potable
- Estructura administrativa
- Ingresos, egresos y catastro
- Seguridad
- Deporte
- Vocacionamiento
- Potencialidades
- Objetivos estratégicos
- Problemas estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, Objetivos y Logros esperados al 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO.



C. Roberto Gallardo Ruiz
Presidente Municipal



Lic. Fermín Avalos Zamora
Secretario General



C. Ma. de Jesús González Carrillo
Síndico

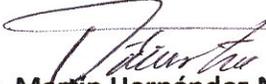


C. Ricardo Rodríguez Ruiz
Regidor

Lic. Armando Zúñiga Cárdenas
Regidor



C.P. Adolfo Daruich López
Regidor



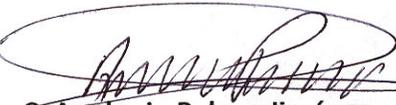
Mtro. Martín Hernández Navarro
Regidor



C. Martha Alicia Tapia Corona
Regidora



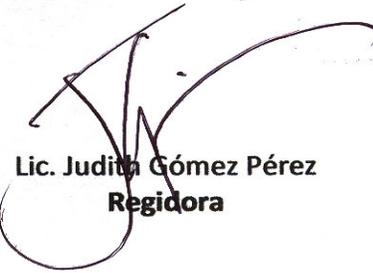
Prof. Carlos Montes Estrella
Regidor



C. Apolonio Pelayo Jiménez
Regidor



Ing. Carlos Mauricio Hernández Tapia
Regidor



Lic. Judith Gómez Pérez
Regidora



Arq. Gibran de Jesús Medina Ramírez
Director de Obras Públicas

C. Rocío Mancilla Godoy
Encargada del Departamento de Catastro

C. José Ángel Martínez Leonor
Director de Turismo

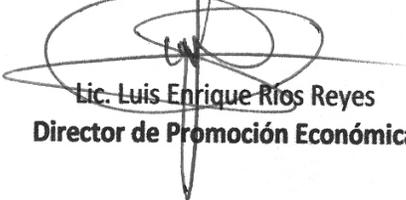


C. Gilberto Grijalva Sotelo
Director de Protección Civil

Mtra. Celia Pulido Cisneros
Directora de Cultura y Educación

C.P. Javier Gómez Sánchez
Director de Desarrollo Social

Lic. Miguel Armando Pérez Guevara
Director de Desarrollo Rural

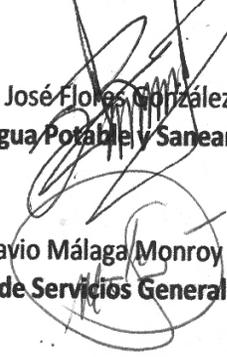


Lic. Luis Enrique Ríos Reyes
Director de Promoción Económica

Lic. Primitivo Pimentel Reyes
Director del Departamento Jurídico



C. Juan José Flores González
Director de Agua Potable y Saneamiento

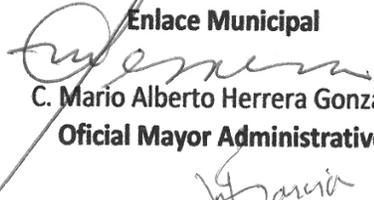


C. Octavio Málaga Monroy
Director de Servicios Generales

C. Cesar Pérez Luna
Administrador del Rastro Municipal



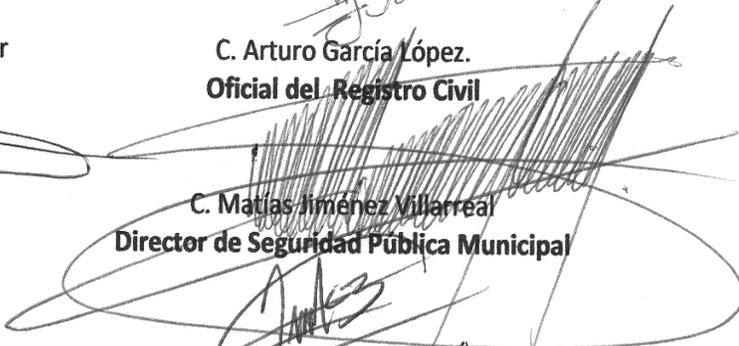
C. Oscar Granados León
Enlace Municipal



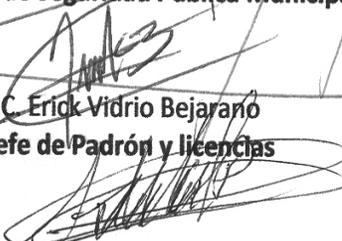
C. Mario Alberto Herrera González
Oficial Mayor Administrativo



C. Arturo García López.
Oficial del Registro Civil



C. Matías Jiménez Villarreal
Director de Seguridad Pública Municipal



C. Erick Vidrio Bejarano
Jefe de Padrón y licencias

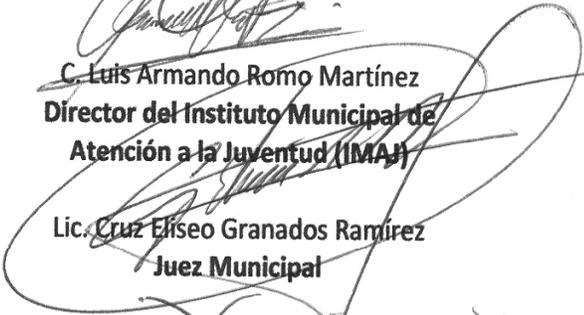
P. María Soledad Aguilar Palomera
Directora de Comunicación Social



C.P. Elena Alejandra Moreno Araiza
Encargada de la Hacienda Municipal



C. Luis Armando Romo Martínez
Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



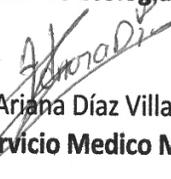
Lic. Cruz Eliseo Granados Ramírez
Juez Municipal



Dr. Daniel E. Fluchaire Chávez
Director de Deportes



C. José Santos Montes Hueso
Director de Ecología



Dra. Ariana Díaz Villa
Directora del Servicio Médico Municipal



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día que asumí esta responsabilidad, mirando a mi pueblo de frente, me comprometí a gobernar sin distinción de credos ni colores partidistas; a dar lo mejor de mi persona.

Responsabilidad que comparto con mis compañeros Regidores, que están conmigo en esta dura encomienda, pero noble labor de gobernar a un Municipio de gente trabajadora y honesta.

A toda la población en general, les hago saber que este Plan Municipal de Desarrollo busca el bien colectivo y que toma en cuenta a los distintos sectores de la población buscando soluciones de manera conjunta, ya que el gobierno se ejerce desde el pueblo y para el pueblo, y jamás a espaldas de este.

Éste plan es una herramienta que nos permitirá ser un Ayuntamiento organizado, eficiente, congruente e innovador con una visión definida que tenga respuestas a las necesidades sociales que se presenten, propiciando las condiciones para desarrollar una sociedad corresponsable y participativa que garantice, un gobierno honesto y transparente.

Corresponde a los ciudadanos de este Municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar, apoyar las iniciativas necesarias y actuar para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad de que el Gobierno Municipal de Cihuatlán resolverá activamente, aplicando las estrategias de éste Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: honestidad, transparencia, democracia, equidad, efectividad, sustentabilidad, igualdad de género, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

La institución municipal es primordial para una sociedad y debe conducirse para beneficio y desarrollo de esta. Es por ello, que en el presente plan municipal de desarrollo, establecemos los lineamientos a seguir mediante el desarrollo de los programas y proyectos viables, con el apoyo y la suma de esfuerzos de la sociedad y la administración municipal, de tal manera que sea un instrumento guía para la gestión, que nos permita definir el Cihuatlán que todos anhelamos ¡Cihuatlán orgullo de Jalisco!

C. Roberto Gallardo Ruiz

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE CIHUATLÁN, JALISCO
2010 – 2030**

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cihuatlán, Jalisco, es el instrumento conformado mediante la planeación y participación democrática, que permite atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo, mediante la implementación de estrategias y proyectos que mejoren la calidad de vida y que aseguren el desarrollo integral del Municipio en armonía con su entorno natural y a la vez, lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de Municipios en el Estado de Jalisco.

INTRODUCCIÓN

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento diseñado por los gobernantes y gobernados, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones. En el Plan Municipal de Desarrollo, se deben contemplar los siguientes objetivos, de acuerdo a la ley:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;
- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional;
- f) Jerarquizar acciones a ejecutar.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cihuatlán, Jalisco, permite definir la administración de los recursos disponibles de manera sustentable, la cual no solo cumple con una obligación que tiene la autoridad municipal, sino además dirige el rumbo del Municipio.

Este plan de desarrollo deberá de ser alimentado día a día con propuestas de posibles soluciones a las necesidades emergentes o a las provocadas por el curso natural de los crecientes problemas sociales.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Impulsar la organización y participación armónica de los ciudadanos, para lograr un desarrollo comunitario responsable, integral y sustentable. Ejecutar los recursos públicos con calidad, responsabilidad, honestidad y eficiencia. Garantizar servicios públicos de calidad que satisfagan ampliamente sus necesidades, mejorando continuamente la calidad de vida y un desarrollo humano sostenible de la comunidad, en el ámbito rural y urbano. Impulsar una vida social plural, democrática y equitativa, por medio de la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Municipio gobernado con transparencia, equidad, responsabilidad y solidaridad, con un desarrollo sostenible, que permita fomentar y desarrollar las vocaciones económicas y sociales del Municipio. Ser una Administración Municipal reconocida por su calidad en el servicio ciudadano, por la excelencia en el desempeño administrativo, por la profesionalización del servidor público. Logrando con esto una economía estable y una mejor calidad de vida de la población.

VALORES

Los valores que este Municipio ha considerado básicos para su gestión son los que a continuación se mencionan:

Honestidad

Para llevar los asuntos del gobierno municipal por un buen camino es importante tener como ejemplo la honestidad, para cumplir el marco normativo y respetar los acuerdos y compromisos obtenidos de los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad y buscar el bienestar de la sociedad para lograr un mejor Cihuatlán.

Transparencia

La mejor forma de trabajar y actuar del gobierno para con los ciudadanos es con transparencia. Hoy la sociedad reclama este valor, el cual el Ayuntamiento de Cihuatlán y sus autoridades quieren cubrir, por eso se dará apertura a la planeación, la implementación y a la evaluación, para que sean los ciudadanos los que evalúen los resultados.

Democracia

Nuestro fin es respetar y aplicar al pie de la letra los principios de la democracia, en esto se implica que el pueblo sea escuchado y participe con sus autoridades en la consecución del bien común.

Equidad

Una de las principales prioridades de este gobierno es lograr equidad en el acceso a las oportunidades de las mujeres y los hombres Cihuatlenses, para que ninguna de las partes sea favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Efectividad

Las acciones realizadas por este gobierno se desempeñaran con efectividad, reuniendo la eficiencia y la eficacia, por que se tomara en cuenta la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, pero sin olvidar el hecho de alcanzar las metas.

Sustentabilidad.

Desarrollar las capacidades de los ciudadanos con un enfoque de aprovechamiento integral y sustentable de sus recursos.

Igualdad de género.

Garantizar las acciones de cumplir y valer los derechos de los hombres y mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

Transparencia y rendición de cuentas.

Es necesario que en estos tiempos de cambio la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas. La realización de obras y la aplicación de los recursos deben informarse a la población, para que de esta forma se incluyan en las acciones que realiza la autoridad municipal que los representa.

Participación ciudadana:

Gestión pública con la participación activa de los ciudadanos o la comunidad, por medio de la Contraloría Social, audiencias públicas, consejos comunitarios y demás mecanismos de participación que permitan conocer el querer, necesidades y anhelos de los habitantes del territorio.

MARCO JURÍDICO

El Ayuntamiento como órgano de gobierno de los Municipios en la república mexicana tiene la gran encomienda de contar con una administración pública que desarrolle sus tareas de manera organizada eficiente, eficaz y responsable que le permita lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos, material a su cargo, con el objeto de satisfacer con oportunidad demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos...» Ahora bien, el intervencionismo económico del estado en general y su despliegue bajo la forma de un sistema nacional de planeación democrática, se constituye y regula en México de acuerdo con las normas de la Constitución de 1917, artículos 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. a ello se han agregado las reformas y adiciones sancionadas en febrero de 1983 respecto a los artículos 25, 26, 27 y 28 de los incisos D, E y F adicionados a la fracción XXIX del artículo 72.

Estas reformas constitucionales promovidas por el Ejecutivo Federal, así como la expedición de la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, han establecido los principios rectores de las actividades, las líneas generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Población Democrática.

De manera precisa y particularizada en lo que ve a la obligación que, como Municipio debemos de contar, con: un sistema de planeación donde se establece en diversos dispositivos legales, citando en primer término a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo con el precepto 25 párrafo segundo, dice: «El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la

actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución».

De la misma forma su artículo 26, establece: «El Estado organizará un sistema de planeación democrática para desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación». Así mismo, el citado numeral en su segundo párrafo establece el imperativo que tiene el Estado en sus tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) de contar con un sistema de planeación, mismo que será democrático mediante la participación de los sectores sociales, contemplando las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Las disposiciones constitucionales antes citadas nos dicen que, la acción del Estado Mexicano (Federación, Estados y Municipios) no debe de ser improvisada ni irracional pero sí con fundamento legal, además debe de ser previsor, oportuna y sustentada en acciones ordenadas y sistematizadas con anticipación, para permitir el desarrollo integral de la nación, de manera coherente y equilibrada. La planeación del desarrollo municipal, hace posible el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, en espacios plurales e incluyentes que sean de reflexión, propuesta y ejecución; es decir, con instancias de democracia participativa o directa. Por su parte el artículo 115, fracción V, inciso C preceptúa: «los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base su libre división territorial y de su organización política y administrativa conforme a las bases siguientes:

V. los Municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Es trascendente también señalar, que en la legislación federal se encuentra varios ordenamientos que se vinculan con la planeación municipal y con las políticas de desarrollo. A este respecto son relevantes, la Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Educación, Ley Federal de Turismo, Ley de Aguas Nacionales, etc. Profundizaremos por su grado de importancia a la Ley de Planeación, que en su artículo 33 expresa que el Ejecutivo Federal puede convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera para que participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven a la consecución de sus objetivos y para que las acciones a realizar se planeen de manera conjunta.

Por lo que se refiere a las entidades municipales, prescribe el numeral arriba referido que «en todos los casos, se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.» Hacen también referencia a los mismos otros artículos de la multicitada Ley de Planeación.

En el artículo 2º se señala que la planeación se asienta en varios principios; entre ellos, «el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país promoviendo la descentralización de la vida nacional». Por otro lado; el artículo 14, fracción III: Obliga a la Secretaría del Estado encargada del Plan Nacional, a proyectar o coordinar la,

planeación regional, con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales y elaborar los planes especiales que les señale el Presidente de la República». Más adelante, en el artículo 34, fracción II, se indica que el Ejecutivo Federal puede convenir con el gobierno de las entidades federativas, «con los gobiernos municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios así también, su congruencia con la planeación nacional, así como para favorecer la participación de los diversos sectores de la sociedad en las diversas actividades de la planeación».

De igual forma, el Sistema Nacional de Participación Democrática, juega un papel importante en las bases legales para la creación del Plan de Desarrollo, ya que este sistema está contemplado por la Ley de Planeación y se puede definir como: «el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, organismos del sector privado, organizaciones del sector social y con grupos de la sociedad civil para efectuar y poner en marcha acciones de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto»

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo, constituye el instrumento rector de la planeación del Ejecutivo Federal con un horizonte de seis años y expone los principios, prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la administración pública federal para ese periodo, y que es quien da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para cada año y en él se señalan los procesos, programas y proyectos para ser llevados a la práctica durante ese periodo.

Por otra parte, en el ámbito Estatal, existen también diversos lineamientos a los que habremos de sujetarnos para la planeación del Municipio, tales como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 15, fracción VI, establece que: «Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad».

Para ello: La fracción VI a la letra dice: «Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución de sus ingresos y la riqueza, le permita a las personas o grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución»; por su parte el artículo 80 dice: «Los Municipios a través de sus Ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Fracción VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo de él Municipio estableciendo así los medios de consulta ciudadana y la participación social».

De igual forma existen diversas leyes de carácter estatal que deben aplicarse para la consecución del fin atendiendo a su importancia, nos avocamos a la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, la que tiene por objeto establecer normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del Municipio, garantizando la participación del sector social y privado mediante la coordinación y realización de convenios entre la federación, los estados y Municipios, así como determinar la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo, de manera correcta en sus artículos 38 y 39, la cual nos impone como Ayuntamiento, la planeación municipal del desarrollo, la que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de

los Municipios, con la finalidad de coadyuvar el desarrollo económico y social de sus habitantes, la que deberá estar orientada por los principios que señala el artículo 3º de la referida Ley, como textualmente se transcribe:

«I. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria»;

«II. La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso del desarrollo de la entidad;

«III. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los Municipios y de las regiones para su desarrollo»; y

«IV. El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un marco de crecimiento económico y de fomento de calidad de vida de la población.»

Además de que como parte de las responsabilidades que tenemos como autoridades en el ámbito de nuestra competencia, será la de conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el sistema estatal de planeación democrática, que prevén los artículos 5 y 6 de la Ley en comento, todo esto con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Así mismo la propia Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos impone como obligaciones, entre otras, las que preceptúa el propio artículo 37, fracción II, que a la letra dice: «Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes: II. Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana vecinal;». Además de prever la creación de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, para la consecución de tal fin, en sus artículos 124, 125 y 125 del citado ordenamiento legal.

Por último y por lo que ve a los dispositivos de carácter municipal, resulta aplicable el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, el que en su artículo 5, párrafo 1, establece que corresponde al Ayuntamiento establecer las directrices de la política municipal así como, en los casos, forma y términos que establezcan las leyes, autorizar las propuestas del Presidente Municipal; así como también, contiene su capítulo IV denominado «Plan Municipal de Desarrollo», en el que nos fija las bases y mecanismos a las que habremos de sujetarnos para la elaboración y aplicación del plan de referencia.

CAPITAL FÍSICO

Antecedentes Históricos

Nomenclatura

Denominación: Cihuatlán

Heráldica

Cihuatlán o Xihuatlán, palabra náhuatl que significa: «lugar donde abundan las mujeres».

Escudo de Armas



Sobre un escudo de corte tradicional sobresale una gran cruz que divide el escudo en cuatro campos y cuarteles:

La Cruz.- Reminiscencia histórica y símbolo de la hermandad, símbolo universal que señala la conquista de nuestros pueblos indígenas, el cual quedó íntimamente ligado a la historia de este Municipio a través de la « Santa Cruz del Astillero», que fue la cruz que se hincó en el astillero de la Navidad al iniciarse los trabajos para la construcción de las naves que condujeron a Don Miguel López de Legazpi y Fray Andrés de Urdaneta a la conquista y colonización de las Filipinas. Un sustento más para darle preeminencia al símbolo del cristianismo en el cuerpo del escudo, es que los habitantes de Cihuatlán siempre se han acogido bajo la advocación de la Santa Cruz, cuya fiesta se celebra el 3 de mayo.

El Jeroglífico.- Símbolo del origen Cihualteco, que según el código Mendoza o Mendozino los antiguos mexicanos representaban el topónimo Cihuatlán con el jeroglífico de una cabeza de mujer (Cihuatl) con tocado, oreja azul y pintura facial en amarillo con dos marcas negras, que representan elementos iconográficos correspondientes a Cihualcoatl. Así, el glifo se interpreta de la siguiente manera: Cihuatlán.- “Cihuatl”, Mujer (dicese Cihualcoatl); “Tlan”, “cerca de la Mujer”. En algunos casos el locativo “Tlan”, se interpreta como “lugar”, lo que nos daría; Lugar de Mujer o como comúnmente se dice : “Lugar de Mujeres”.

El Navío.- Símbolo de la presencia de Cihuatlán en la historia. Es indudable que el hecho histórico más relevante en el Municipio, es el haberse construido, aparejado y partido del Puerto de la Navidad, la flota que al mando del adelantado Don Miguel López de Legazpi y Fray Andrés de Urdaneta, propició que el imperio de Felipe II se ensanchara hasta las «Islas del Poniente»(actualmente «Las Filipinas»). Aunque tal vez lo más importante de lo logrado por esta expedición, para la economía del imperio español, haya sido haber encontrado el famoso «Torna Viaje» o ruta de regreso por el Océano Pacífico.

El Templo.- Símbolo de identidad urbana y unidad en la fe católica. Para 1804 ya existía una capillita dedicada a la “Santa Cruz”, que según la tradición oral estuvo situada en el cerrito de la «Tecalolera» cercana al cementerio viejo, que también se encontraba en la falda del mismo cerrito, viendo hacia el oriente en donde el antiguo Cihuatlán estaba asentado, (cauce actual del río). En 1861, la Mitra de Guadalajara concede licencia para cambiar el cementerio y levantar una capilla a la Purísima, labor que inicia el señor Cura de Cihuatlán, Rafael N. Murguía, el 14 de abril de 1867, en el lugar que actualmente ocupa la Parroquia.

Es de suponer que el edificio de la capilla, una vez terminado, no haya tenido grandes modificaciones, sino hasta 1884, ya que el 8 de mayo de ese año por decreto del Obispado de Colima, la antigua capilla es elevada a la categoría de Vicaría, es decir, contaría con sacerdote residente. Los avances logrados a partir de esa fecha en la ampliación del Templo y la construcción de las nuevas instalaciones necesarias como curato, Casa Parroquial, etc., se vinieron abajo por efectos del terremoto de 1904. Cuando menos en dos inventarios de los bienes de la Vicaría, entre 1905 y 1916, la relación se inicia con: «Un Templo en ruinas». Fue en este último año cuando se acomete la construcción del nuevo templo.

Muchos vicarios aportaron su trabajo para la obra, pero fue el señor Cura Santiago V. Chávez, a partir de 1932, el que sobre las ruinas dejadas por el temblor grande del 3 de julio de 1932, retoma la tarea e inicia la construcción del actual templo. Bajo su vigencia se erige en Parroquia por Decreto del Cuarto Obispo de Colima, señor José Amador Velasco. También con él se inauguró el reloj el día 2 de mayo de 1944. A la muerte del señor Cura Chávez, tocó ampliar el templo y mejorar las instalaciones adyacentes al Padre Pascual Rodríguez, quien dejó la iglesia como la conocimos, hasta antes del terremoto del 9 de octubre de 1995; ahora tocará la nueva reconstrucción al señor Cura José Perfecto González.

La Agricultura.- Símbolo de la riqueza económica municipal. La noticia más antigua sobre la fertilidad y riqueza del Valle de Cihuatlán la encontramos en una relación de provincias tributarias de Tenochtitlán, en la que aparece Cihuatlán tributando 160 cargas de cacao y 8000 cargas de mantas grandes de algodón. Más tarde, cuando los huéspedes de Nuño Beltrán de Guzmán hacen contacto con las «Mujeres de Cihuatlán», su alférez, Francisco de Arceo, describe el valle de la siguiente manera; « La comarca es muy gentil, y de mucha fertilidad de maizales, frijoles, melones y algodones y hay mucha caza de puercos, venados, conejos y otras salvajinas y muchas frutas».

En la última década del siglo pasado y las dos primeras del siglo XX vuelve a dar a sus hombres el producto y la riqueza de su tierra. Don Heliodoro Trujillo redescubre la antiquísima riqueza algodona y el valle se cubre de blanco y empieza a trabajar la despepitadora.

Las Caracolas.- Símbolo tributario. Las dos pequeñas caracolas que aparecen en la parte superior del marco del escudo, independientemente del aspecto meramente ornamental, tienen además

una base real e histórica de estar ahí. Apoyados en la información de que se dispone, Cihuatlán tributaba al Imperio Azteca 800 conchas marinas cada 6 meses; siendo esta provincia la única que aportaba tal clase de tributo.

El Lema.- La frase que aparece dentro del marco del escudo se eligió tomando en cuenta las principales actividades y su relación con la tierra y el mar. La agricultura como producto de la tierra, y la pesca como producto de captura de crustáceos y moluscos, que desde tiempos precortesianos practicaban los habitantes del litoral. La fusión de estos dos elementos naturales daría por resultado el temperamento y carácter de los Cihuatlenses, que siempre los ha identificado.

El escudo antes descrito fue aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de noviembre de 1996, y con esta fecha se procedió a imprimirlo, inicialmente en las hojas del Registro Civil y luego se utilizará en toda la papelería oficial.

Reseña Histórica

El poblado fue fundado a orillas del río Marabasco y dependía del cacicazgo de Cuzalapa. Habitaban en la población no menos de 500 mujeres por sólo 20 hombres que cuidaban a los pocos niños que había. La primera expedición de los españoles a la zona costera de Jalisco tuvo lugar en 1523 siendo encabezada por Gonzalo de Sandoval. En un informe de Hernán Cortés al rey de España, con fecha de 1528, menciona la provincia de Cihuatlán afirmando que era una isla de mujeres y muy rica en perlas y oro.

Los asentamientos más importantes se localizaban en Cihuatlán, San Patricio y Barra de Navidad; ésta última fue escenario de un acontecimiento histórico, ya que de ese lugar zarpó la expedición que conquistó las Islas Filipinas en 1565; el judío Juan Pablo Carrión armó en Barra de Navidad las cuatro naves que en 1564 partieron hacia Filipinas, llevando como piloto mayor al gran marino Andrés de Urdaneta y a Miguel López de Legazpi como capitán general. En 1564 se dismanteló el astillero quedando casi despoblada Navidad y ahí quedó una cruz grande que los oficiales habían colocado al iniciar sus trabajos. En 1587 desembarcó el corsario holandés Francisco Cambrio y viendo la cruz derribó sobre ella la galera y le prendió fuego.

Por decreto del 14 de noviembre de 1824, Cihuatlán pasa del departamento de Tuxcacuesco a Cuautitlán. Por decreto del Presidente de la República, fechado el 16 de diciembre de 1825, se habilita el puerto de la Navidad para el comercio de cabotaje y extranjero. El 29 de septiembre de 1865, el poblado sufrió una grave inundación llamada «borrasca». Se inundó el valle y la corriente se llevó el poblado; al bajar las aguas los sobrevivientes vieron que el río que antes pasaba lejos, ahora iba por el centro de la plaza.

El 20 de febrero de 1867 la mitra de Guadalajara, ordenó al párroco de Cihuatlán, Rafael N. Murguía, que escogiera un lugar alto y salubre para fundar el nuevo poblado, se escogió el sitio actual. Se desconoce la fecha del traslado y el nombre de sus fundadores, pero se sabe que eran tierras de Marcelino Maldonado, un vecino de Autlán. Por decreto número 10 del 31 de marzo de 1883, la comisaría de Cihuatlán se agrega al Municipio de Autlán. En el decreto número 1059 publicado el 12 de septiembre de 1904, se aprueba que la comisaría de Cihuatlán sea erigida en Municipio.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Cihuatlán se encuentra ubicado a los 19°08'50" a los 19°22'30" de latitud norte y de los 104°04'00" a los 104°42'30" de longitud oeste, y forma parte de la región 08 Costa Sur colindando con al norte con los Municipios de La Huerta y Cuautitlán; al sur, el estado de Colima y el Océano Pacífico; al este, Cuautitlán y el estado de Colima; y al oeste, La Huerta y el Océano Pacífico. Su extensión territorial es de 713.70 km² cuadrados que representa el 0.69% de la superficie del Estado de Jalisco y el 6.74% de la región.

En su demarcación política-territorial Cihuatlán pertenece al Distrito Electoral Federal y Local número 18, con cabecera distrital en el Municipio de Autlán de Navarro, participando además los siguientes Municipios Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta y Villa Purificación.

División Política Municipal

Este Municipio tiene una extensión de 713.7 km² que representa el 0.69% de la superficie del estado de Jalisco y el 6.74 % de la región. Tiene una altitud promedio de 13 metros sobre el nivel del mar y la temperatura media anual es de 26.5 °C. La cabecera municipal cuenta con una población de 16,000 habitantes y todo el Municipio cuenta con 30,240 habitantes (Datos del INEGI del 2005).

El Municipio de Cihuatlán está conformado por 2 Delegaciones Municipales San Patricio-Melaque, y Barra de Navidad, por 14 Agencias Municipales Villa Obregón, Emiliano Zapata, El Jaluco, El Aguacate, Coastecomates, Lázaro Cárdenas, El Carrizal, El Almolón, Peñitas y Truchas, Alfredo V. Bonfil, Aquiles Serdan, La Cañada, Zona Urbana del Ejido El Rebalse y El Rebalse, así como centros de población que son Rancho Jamóa, Las Bugambilias, El Reparó, La Calera, La Gasolinera, Tulipita, Herradero, Rancho Marielena, El Moran, La Parota, Aguacatillo, La Lima, La Paz y Gabino Herrera.

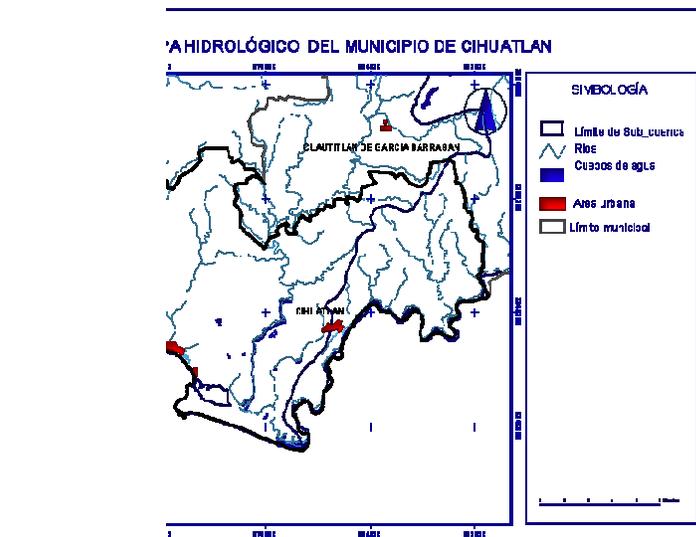
Localidades de: (rango de habitantes)	Numero		Porcentaje respecto al total de la población.
	Localidades	Habitantes	
1 a 99	51	664	2.20
100 a 499	4	706	2.33
500 a 999	2	1296	4.29
2000 a 2499	1	2300	7.60
2500 a 4999	1	3532	11.68
5000 a 9999	1	6351	21.00
15000 a 19999	1	15392	50.90

INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Hidrografía

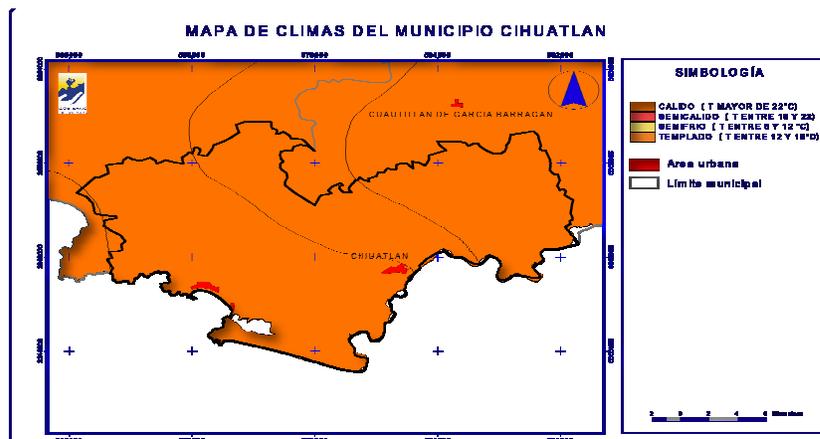
Los recursos hidrológicos están compuestos por diversos arroyos de los que destacan: El Arroyo Seco, Lindero, Las Mulas, Asadero, Las Truchas, y Aguacatera. Posee manantiales denominados El Organito, El Almolón, Palo Solo, Jaluco, Agua Blanca, Santa María Corralito y María Antonia, y la Laguna Navidad y del Tule; todos ellos provenientes de la sierra madre occidental.

El Municipio está considerado dentro de la cuenca del Río Marabasco, límite geográfico con el estado de Colima. Existen cinco micro cuencas, la de El Carrizal conformada una sección por el Arroyo Seco, La micro cuenca del Arroyo Seco, La de El Almolón formada por escurrimientos naturales, La de Peñitas y Truchas, formada por el Río Marabasco y la de Lázaro Cárdenas conformada por el Arroyo el Pedregal.



Clima

Es considerado semi-seco con invierno y primavera secos y cálidos sin estación invernal definida. Su temperatura media anual es de 26°C, y tiene una precipitación media anual de 967.5 milímetros con régimen de lluvias en junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección norte sur. No se registran heladas.



Orografía

Más de la mitad de su superficie está conformada por zonas accidentadas (60%) principalmente en el norte, con elevaciones de los 250 a los 1,200 msnm. Se encuentra el cerro de Santa María. También existen zonas semiplanas (25%) formadas por pequeñas lomas y montes, y zonas planas (15%).

Suelos. En el extremo sureste hay suelos aluviales con subsuelo hondo rocoso; hacia el oriente los suelos son residuales y arenosos; la parte noroeste está compuesta de rocas ígneas, en sus variedades de brecha volcánica y toba. La composición de los suelos es de tipos predominantes Regosol Eutríco, combinado, con Feozem Háptico y Cambisol Ferrálico, en la parte suroeste se presenta también el Fluvisol Eutríco.

El Municipio tiene una superficie territorial de 71,370 hectáreas, de las cuales 12,421 son utilizadas con fines agrícolas, 17,542 en la actividad pecuaria, 38,600 son de uso forestal, 394 son suelo urbano de 33,079 hectáreas es privada y otra de 38,291 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

Flora y Fauna

Flora

En las zonas más elevadas del Municipio existe selva baja subcaducifolia predominado por especies como pino, encino, nogal, cedro, plantas tropicales, en las micro cuencas predominan el roble, nance silvestre, tempanes, guácimas, parotas, mata izas, ciruelo silvestre, ozote, mapilla, tepe huaje, tepe mezquite, perotilla, huizache, tescalma, gurruño blanco, vainillo, cubano, jaragua, guinea, guaje, rosa morada, mojote, cuatalaca, chan, sierrilla, güizapol (cadillo).

En las partes bajas de las zonas costeras la vegetación predominante se compone de tules, lirios, verdolagas, palmeras, flor de pato, guamúchil, mango, plátano, mangle, entre otras.

Fauna

La fauna más importante se encuentra en las partes altas del Municipio, en las laderas de la sierra madre occidental, donde predominan principalmente en zonas de la micro cuenca mamíferos, como son; Venados, Zorras, Coyotes, Jabalinas, Tigres, Tlacuaches, Ardillas, Güinduris, Ratones, Mojonovones, Armadillos, Conejos Silvestres, Mapaches.

Las aves mas avistadas son; Gavilanes, Zopilotes, Chachalacas, Urracas, Churees, Golondrinas, Periquillos, Palomas (varias), Codornices; Los Anfibios y Reptiles, constan de, Víboras de cascabel, Culebras (varias), Tilcuete, Zolcuete, Lagartijas, Alacranes, Alicantes e Iguanas.

Diversidad de Fauna en las Micro cuencas del Municipio de Cihuatlán, Jalisco.

Nombre Local Común	Estatus	Usos	Cantidad
Mamíferos			
Venados	A	Alimenticio	MP
Zorras	A	Estético, piel.	MP
Coyotes	A	Biológico/Regulador cadena trófica	MP
Jabalinas	A	Alimenticio	P
Tigres	A	Estético, alimenticio, piel.	MP
Tlacuaches		Alimenticio	MP
Ardillas		Estético, alimento	P
Huindures		Piel	P
Ratones		Científico	S
Mojovones			P
Armadillos		Alimenticio	R
Tejones		Alimenticio	P
Conejos Silvestres		Alimenticio	P
Mapaches	A	Alimenticio, Estéticos	P
Aves			
Gavilanes	A	Estético y biológicos	P
Zopilotes		Biológico/sanidad	S
Chachalacas		Alimenticio y Estético	P
Urracas		Estético	R
Churies		Estético	P
Golondrinas		Estético	S
Periquillos		Estético	MP
Palomas (varias)		Estético, alimenticio	S
Codornices		Estético, alimenticio	MP
Anfibios y Reptiles			
Víboras de cascabel	Pr	Alimenticio y medicinal	MP
Culebras (varias)	A	Biológico	P
Tilcuate		Biológico	P
Zolcuate		Biológico	P
Lagartijas		Biológico	S
Alacranes		Biológico	S
Alicantes		Estético	P
Iguanas		Estético, alimenticio	P

MP: Muy poca, P: Poca. R: Regular, S: Suficiente, E: Excesivo, de acuerdo a la apreciación de y estimaciones de los pobladores con el apoyo del asesor técnico. Biológico se refiere a control de focos de infección.

Recursos Naturales

El Municipio de Cihuatlán, Jalisco, cuenta con 41,400 hectáreas de bosque con gran variedad de vegetación conforman parte de la riqueza natural, así como con mantos acuíferos muy importantes y vegetación exótica, ojos de agua, esteros entre otros; los recursos minerales son yacimientos de oro, hierro, cobre, níquel y sílice, que se encuentran en mayor cantidad en los Ejidos de El Carrizal, Aquiles Serdán y Peñitas y Truchas.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este Municipio representa uno de los mayores problemas presentándose en las zonas altas principalmente y en cuencas hidrológicas del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, obstrucción y/o desviación de cauces u otros la cual se ha venido presentado hace 10 años o más.

Las áreas más afectadas en el Municipio se encuentran en la porción norte y noreste inmediata a la cabecera ocupando aproximadamente un 20% por ciento del territorio municipal.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el Municipio se puede catalogar como un problema prioritario en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, ubicación exacta de los predios y difícil acceso a los predios; sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional o talamontes, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos, así como asentamiento irregulares.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios locales en predios privados y contaminar las áreas verdes lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la sequía de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie impactos ambientales incontrolables en el Municipio.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta casi en la totalidad de ríos, lagunas, mantos freáticos de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, agrícola, etc. éste problema se ha venido manifestando desde hace 20 años o más en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola y ganadera; repercutiendo directamente en la Cabecera Municipal, poblaciones marginadas, comunidades aisladas y oportunidades para el desarrollo agrícola y ganadera.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera y desecho humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 15 años o más.

Asimismo, estos residuos están presentes debido a la falta de recursos para el manejo integral y reciclado, desconocimiento del comportamiento de los residuos, poca conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasando la capacidad de respuesta para controlarlos.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la quema de plásticos agrícolas, basura en vertederos clandestinos y quemas agrícolas.

AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el Municipio son de origen geológico-geomorfológicos, hidrometeorológicos como han sido los terremotos los cuales se presentan de manera esporádica aislada y deslaves, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, huracanes y ventarrones los cuales se presentan de manera frecuente, teniendo mayor incidencia en Cihuatlán, San Patricio, Barra de Navidad, Emiliano Zapata, Villa Obregón, Jaluco y El Rebalse.

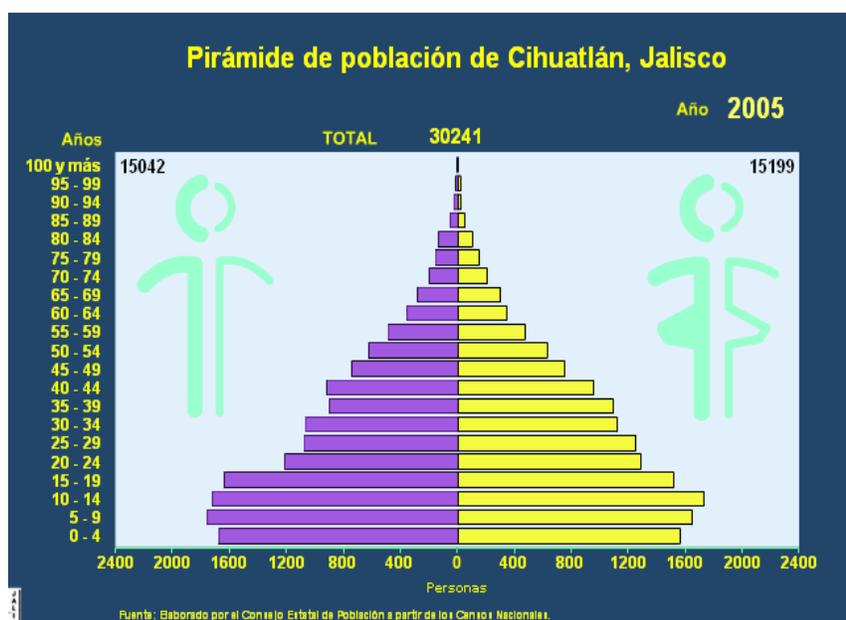
En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo alto en las poblaciones que integran este Municipio, en donde ya se ha registrado pérdidas humanas y materiales considerables; repercutiendo en la estabilidad social y económica de los pobladores del Municipio, generando así un escenario de incertidumbre.

DEMOGRAFÍA

NOMBRE DEL CAMPO	VALOR
Clave del Municipio	22
Municipio	Cihuatlán
Población Total	30,241
Población Masculina	15,042
Población Femenina	15,199
Población 0-4 años	3,186
Población Masculina 0-4 años	1,648
Población Femenina 0-4 años	1,538
Población de 0-14 años	9,936
Población Masculina 0-14 años	5,076
Población Femenina 0-14 años	4,860
Población 5 años	672
Población 5 años y más	26,593
Población Masculina 5 años y más	13,166
Población Femenina 5 años y más	13,427
Población 6-11 años	4,027
Población 6-14 años	6,078
Población Masculina 6-14 años	3,072
Población Femenina 6-14 años	3,006
Población 12-14 años	2,051
Población 12 años y más	21,894
Población 15 años y más	19,843
Población Masculina 15 años y más	9,738
Población Femenina 15 años y más	10,105
Población 15 a 24 años	5,567
Población Femenina 15-49 años	7,846
Población 15-59 años	17,463
Población Masculina 15-59 años	8,537
Población Femenina 15-59 años	8,926
Población 18 años y más	17,884
Población Masculina 18 años y más	8,712
Población Femenina 18 años y más	9,172
Población 60 años y más	2,380
Población Masculina 60 años y más	1,201
Población Femenina 60 años y más	1,179
Población 65 y más	1,686
Población Masculina 65 años y más	849
Población Femenina 65 años y más	837
Relación Hombres / Mujeres	99
Promedio Hijos Nacidos Vivos	3
Población 5 años y más residente en la entidad en Octubre 2000	25,162
Población 5 años y más residente en otra entidad en Octubre 2000	1,043
Población Masculina de 5 años y más residente en otra entidad en Octubre 2000	527
Población Femenina de 5 años y más residente en otra entidad en Octubre 2000	516
Población de 5 años y más residente en estados unidos de américa en octubre de 2000	207
Población sin derechohabencia a servicios de salud	16,452
Población derechohabiente a servicios de salud	13,088
Población derechohabiente del IMSS	7,525
Población derechohabiente del ISSSTE	1,014
Población derechohabiente por el seguro popular	3,830
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	227
Población Masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	126
Población Femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	101
Población de 15 años y más analfabeta	1,719
Población Masculina de 15 años y más analfabeta	829
Población Femenina de 15 años y más analfabeta	890
Población de 5 años que no asiste a la escuela	40

Población Masculina de 5 años que no asiste a la escuela	25
Población Femenina de 5 años que no asiste a la escuela	15
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	196
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	465
Población Masculina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	236
Población Femenina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	229
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	269
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	1,704
Población Masculina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	874
Población Femenina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	830
Población de 15 años y más sin escolaridad	1,821
Población Masculina de 15 años y más sin escolaridad	893
Población Femenina de 15 años y más sin escolaridad	928
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	9,462
Población Masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	4,653
Población Femenina de 15 años y más con educación básica incompleta	4,809
Población de 15 años y más con educación básica completa	3,884
Población Masculina de 15 años y más con educación básica completa	1,935
Población Femenina de 15 años y más con educación básica completa	1,949
Población de 15 años y más con educación posbásica	4,337
Población Masculina de 15 años y más con educación posbásica	2,134
Población Femenina de 15 años y más con educación posbásica	2,203
Grado promedio de escolaridad	7
Grado promedio de escolaridad de la población Masculina	7
Grado promedio de escolaridad de la población Femenina	7
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	334
Población Masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	177
Población Femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	157
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	11
Población Masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	1
Población Femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	10
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	299
Población Masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	168
Población Femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	131
Población en hogares indígenas	519

FUENTE : SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2005)



MIGRACIÓN

Nota: Migración: es una variable del Censo de Población y Vivienda, por lo que la actualización es del año 2000(Periodicidad cada 10 años).

Migración del Municipio de Cihuatlán					
Hombres	%	Mujeres	%	Entidad	Año
8	44.4 %	10	55.6	Aguascalientes	2000
48	44.0 %	61	56.0	Baja California	2000
2	33.3 %	4	66.7	Baja California Sur	2000
2	40.0 %	3	60.0	Campeche	2000
239	54.0 %	204	46.0	Chiapas	2000
12	80.0 %	3	20.0	Chihuahua	2000
11	45.8 %	13	54.2	Coahuila de Zaragoza	2000
2,623	51.3 %	2,490	48.7	Colima	2000
137	51.3 %	130	48.7	Distrito Federal	2000
9	45.0 %	11	55.0	Durango	2000
10,901	50.3 %	10,770	49.7	En la Entidad	2000
4,887	51.1 %	4,674	48.9	En Otra Entidad	2000
147	53.5 %	128	46.5	En Otro País	2000
79	50.3 %	78	49.7	Guanajuato	2000
448	52.8 %	401	47.2	Guerrero	2000
12	50.0 %	12	50.0	Hidalgo	2000
28	53.8 %	24	46.2	México	2000
660	48.7 %	694	51.3	Michoacán de Ocampo	2000
26	56.5 %	20	43.5	Morelos	2000
75	42.6 %	101	57.4	Nayarit	2000
264	51.6 %	248	48.4	No Especificado	2000
12	42.9 %	16	57.1	Nuevo León	2000
76	57.6 %	56	42.4	Oaxaca	2000
35	62.5 %	21	37.5	Puebla	2000
5	55.6 %	4	44.4	Querétaro de Arteaga	2000
7	77.8 %	2	22.2	Quintana Roo	2000
27	56.3 %	21	43.8	San Luis Potosí	2000
59	47.6 %	65	52.4	Sinaloa	2000
29	46.8 %	33	53.2	Sonora	2000
53	55.2 %	43	44.8	Tabasco	2000
8	40.0 %	12	60.0	Tamaulipas	2000
2	66.7 %	1	33.3	Tlaxcala	2000
92	54.1 %	78	45.9	Veracruz-Llave	2000
13	72.2 %	5	27.8	Yucatán	2000
50	46.3 %	58	53.7	Zacatecas	2000

FUENTE:  SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI(Censo de Población y Vivienda 2000).

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Bachillerato	3	1,493	44	101
	Secundaria	8	2,012	62	133
	Preescolar	30	1,699	98	90
	Primaria	34	5,503	233	200

FUENTE:  SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

CULTURA

En el Municipio se cuenta con un Centro Cultural, que permite la promoción de diferentes disciplinas y el rescate de tradiciones históricas y actuales a través de talleres que ayudan a la formación integral de los jóvenes del Municipio.

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Cihuatlán se encuentran: kiosco colonial, iglesia parroquial de la Santa Cruz, Palacio municipal, El jardín con su plaza Juárez, Puente que comunica al Estado de Jalisco y Colima, Club de Leones A. C., Club 20-30, Parroquia del Sagrado Corazón, Monumento al Soldado y el Monumento a la Expedición marítima México-Filipinas.

En lo relativo a imágenes se cuenta con: Pinturas alusivas a temas religiosos, Murales en el interior del Palacio Municipal que narran desde los tiempos de la Conquista hasta los avances científicos y tecnológicos en la actualidad.

Adicionalmente, encontramos en el Municipio Zonas Arqueológicas como la Piedra Pintada con petroglifos, la Cueva del Pirata en San Patricio, Melaque, la Cascada del Arroyo de El Muerto y Pinturas Rupestres del año 5000 a. c.

Fiestas

Como todos los Municipios del Estado de Jalisco, en Cihuatlán se tienen diversas fiestas populares, como lo son: Enero, Santos Reyes; Febrero, Carnaval de la Costalegre; Marzo, Fiestas Patronales y Taurinas en San Patricio; Abril, Semana Santa participando todo el pueblo en representaciones plásticas en todo el Municipio, con participación de carros alegóricos representativos y en la Cabecera municipal la semana socio-cultural y deportiva; Mayo, fiestas taurinas y de la Santa Cruz en la Cabecera Municipal iniciándose con un vistoso desfile de reinas,

embajadoras, manolas concurso de carros alegóricos, bandas, farolas, convites recibimientos y programas culturales y deportivos.

En Junio, se celebra el Día de la Marina, se cuenta también con las fiestas de Barra de Navidad y Jaluco en honor a San Antonio de Padua y el Sagrado Corazón, respectivamente, alternándose con verbenas y bailes con los conjuntos de la región; Julio y Agosto en donde se visita en periodo vacacional por turistas a nivel nacional e internacional; Septiembre, Fiestas Patrias, además en este mes se celebra el aniversario del Municipio; Noviembre, 1 y 2 se celebran todos los santos y días de muertos y Diciembre es de mucha actividad hay festividades religiosas participando en peregrinaciones, carros alegóricos, danzas prehispánicas, cuadros plásticos, competencias maratónicas y hasta deportivas en honor a la virgen de Guadalupe, festejo de la Navidad con tradicionales posadas y terminando con el famoso baile del fin de año en todo el Municipio.

Monumentos

Arqueológicos: En la región se localizan algunos jeroglíficos, como el de la Piedra Pintada y numerosos objetos arqueológicos como malacates, silbatos, puntas de proyectil de obsidiana, figuras de barro y collares.

Gastronomía

Alimentos: Pozole, birria cihualteca, pescado, mariscos y sopa de arroz.

Dulces: Dulce de coco, cocadas y tamarindo.

Bebidas: Agua de coco.

SALUD

DIAGNÓSTICO

El cuidado de la salud, es un derecho constitucional de los mexicanos, en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, siendo esta una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno. Sin embargo, el tema es más amplio. ¿De qué manera podemos satisfacer en mejor forma las necesidades de salud del Municipio de Cihuatlán?

En base a esto se realizó el Diagnóstico Integral de Salud partiendo que toda programación local inicia con un diagnóstico, donde se ponen de manifiesto los principales riesgos y daños, a los que está expuesta la población, considerando las causas o factores existentes en el ambiente que pueden dar origen a una enfermedad; los daños a la salud y la respuesta social organizada, que existen en el área de estudio.

MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN 2009

No.	CAUSAS	No.	%
1	Infecciones respiratorias agudas	13,436	60.2
2	Infección de Vías Urinarias	1,886	8.4
3	Infección intestinal por otros organismos y mal definidos	1,747	7.8
4	Otitis media aguda	1,030	4,6
5	Úlcera, gastritis y duodenitis	949	4,2
6	Intoxicación por picadura de alacrán	852	3,8
7	Asma y estado asmático	425	1,9
8	Otras helmintiasis	397	1,7
9	Candidiasis urogenital	192	0,8
10	Conjuntivitis	188	0.8
	Subtotal	21,102	94.2
	Total	22,285	100

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO

No.	CAUSAS	No.	%
1	Enfermedades cardiovasculares (IAM, HAS, Insuficiencia cardiaca)	24	22,0
2	Tumores malignos	16	14,6
3	Diabetes mellitus	11	10,0
4	Agresiones por arma de fuego	7	6,4
5	EPOC	7	6,4
6	Accidentes por vehículo automotor	6	5,5
7	Insuficiencia renal crónica	5	4,5
8	Accidente vascular cerebral	5	4,5
9	Desnutrición	3	2,7
10	Enfermedades gastrointestinales (ulcera gástrica, esofágica e intestinal)	3	2,7
	Subtotal	87	79,3
	Total	109	100

RESPUESTA SOCIAL ORGANIZADA

RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD DEL O.P.D. SSJ

RECURSOS HUMANOS	SAN PATRICIO	HOSPITAL COMUNITARIO	EL AGUACATE	JALUCO	C.P. EMILIANO ZAPATA	UNIDAD MÓVIL	BARRA NAVIDAD	TOTAL
MEDICOS GENERALES	4	10			1		2	17
MEDICOS ESPECIALISTAS		8					0	8
MEDICOS PASANTES	1	2	1	1		1	2	8
ENFERMERIA	4	26	1	1	1	1	2	36
ODONTÓLOGOS		1						1
QUIMICOS		2						2
TÉCNICO RADÍOLOGO		1						1
PROMOTORES		2			1			3
BRIGADISTAS DE VACUNACIÓN		2						2
BRIGADISTAS DE DENGUE	10	25						35
BRIGADISTAS DE PATIO LIMPIO	3	7			1		1	12
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA								0
TOTAL	22	89	2	2	4	2	121	125

En cuanto a la infraestructura en salud de nuestro Municipio la Secretaria de Salud Jalisco cuenta con:

- Hospital de Primer Contacto
- 4 Centros de Salud
- Consultorio Popular
- Unidad Móvil.
- 4 Módulos de Salud Rural
- 10 Casas de Salud.
- Servicios Médicos Municipales

El IMSS, Cuenta con 2 unidades de medicina familiar.

El ISSTE cuenta con 2 consultorios de medicina familiar.

En el sector privado, se dispone de 48 consultorios particulares:

- 2 ginecólogos
- 2 pediatras
- 30 médicos generales
- 20 odontólogos
- 3 laboratorios clínicos
- 1 laboratorio de rayos x

El 7.5 % de la población no cuenta con seguridad social, la Secretaria de Salud Jalisco, en nuestro Municipio atiende a más del 70% de la población total. La cobertura, infraestructura y los recursos humanos para la salud en el primer nivel de atención son insuficientes.

VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL

La falta de vivienda pertenece a uno de los vitales retos del Municipio principalmente en las partes marginadas de la población; porque la casa es el asiento físico de la familia, es un núcleo básico de la sociedad y es un lugar donde se forman las costumbres.

En las zonas marginadas la escasez de vivienda es uno de los problemas que más afecta a nuestra población, además de la precaria construcción de aquellos que cuentan con una, la mayoría están hechas de madera, cartón, lámina de asbesto o palmas de coco.

Esto en parte se debe a los pocos ingresos que reciben estas familias la mayoría trabajadores del campo o contratados en el área de servicios turísticos donde perciben un salario muy bajo.

Aunado a que muchas de estas familias solo cuentan con el ingreso de uno solo de sus integrantes ya que existe un alto número de madres solteras que difícilmente pueden mejorar, o acceder a una vivienda digna.

La vivienda además de su impacto directo en el bienestar de las familias, mantiene amplios efectos positivos con la construcción de casas, pues afecta directamente a la actividad económica y por ende al empleo, por lo cual es necesario desarrollar más acciones y estrategias de este tipo para resolver la carencia que tenemos.

Los últimos esfuerzos que se han hecho para obtener viviendas han sido considerables, sin embargo continúa existiendo gran cantidad de rezago. La magnitud del rezago existente en materia de vivienda nos lleva a intensificar acciones fundamentales para la ampliación de reservas territoriales, promoción de lotes y fraccionamientos progresivos además de la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para autoconstrucción y dotación de vivienda.

La atención a este problema es urgente, debido a que cada día crece considerablemente el número de familias en nuestro Municipio que carece de un lugar apropiado para vivir, por lo que resulta prioritario actuar en este sentido. Actualmente existen ciudadanos que reclaman legítimamente el acceso a un lugar, pero también hay un problema fuerte de tipo económico debido a la incapacidad de la mayoría de la población de acceder a programas de viviendas.

Situación de la vivienda en el Municipio de Cihuatlán, Jalisco.

Total de hogares	7,703
Hogares con jefatura masculina	5,793
Hogares con jefatura femenina	1,910
Población en hogares	29,691
Población en hogares con jefatura masculina	22,881
Población en hogares con jefatura femenina	6,810
Total de viviendas habitadas	7,651
Viviendas particulares habitadas	7,623
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	30,123
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	6,816
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	589
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	3,110
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	4,303
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	797
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	2,030
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	4,586
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	7,082
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	6,525
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	849
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	7,169
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	145
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	7,313
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	6,341
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	8
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	185
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	6,977
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	6,448
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	5,133
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	865

PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en Cihuatlán es sin lugar a dudas, uno de los aspectos más importante para el desarrollo del Municipio, la comunidad debe contar con una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno y estar atendiendo puntualmente los problemas de la sociedad.

En Cihuatlán al igual que una parte importante de los Municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del Municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO

Las actividades comerciales en este Municipio están dadas por establecimientos de giros referentes a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en pequeña escala artículos diversos para atender las demandas de productos que la población requiere, así como tiendas departamentales y sucursales de cadenas comerciales de nivel nacional y franquicias.

Para el Municipio es necesario impactar y mejorar el desarrollo económico en forma equilibrada, Las principales fuentes de ingreso con las que cuentan los habitantes del Municipio de Cihuatlán provienen de los tres sectores económicos más importantes que son: la agricultura, los servicios turísticos y comercio.

Según datos estadísticos, del total de la PEA el 50.59 % son del género masculino y el 49.41 % son del género femenino.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	
Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
6,554	32.04	5,880	28.75
7,639	30.73	8,679	34.91

Una sentida demanda por parte de la población es que el trabajo sea mejor remunerado, es necesario elevar el bienestar socioeconómico de segmentos importantes de la población, para ello se requiere integrar las actividades del Municipio tanto agropecuarias, turísticas, comerciales y de prestación de servicios a cadenas de valor más amplias, que hagan posible el aumento de la inversión y la generación de más y mejores empleos.

Datos estadísticos en inversiones realizadas en el estado desde el año 2001 al 2009 nos muestran que el 55.79% se concentro en la zona centro del estado mientras que la región Costa Sur solo se invirtió el 0.03 % de ahí la importancia y el reto que representa las acciones que llevemos a cabo como administración en los próximos años.

Una problemática que enfrenta el sector económico en general es de organización y planeación ya que no existe la cultura asociativa, ni la visión adecuada, además existe desconocimiento y poca divulgación de los programas de financiamiento y apoyos que ofertan por parte de los gobiernos tanto estatal como federal, aunado a ello, falta de capacitación en diferentes áreas lo que limita la competitividad de los empresarios.

La tarea que tenemos como Municipio es mantener una mejor organización entre los sectores económicos, dar valor agregado a nuestros productos, impulsar y consolidar de manera adecuada las actividades productivas primarias, explotando con ello la ventaja competitiva del Municipio y al mismo tiempo buscar la diversificación de la economía local, alentado el espíritu empresarial y el emprendurismo.

Para el logro de dichas acciones es indispensable la unión de los actores económicos, en la búsqueda de alternativas que aspiren a soluciones reales y permanentes.

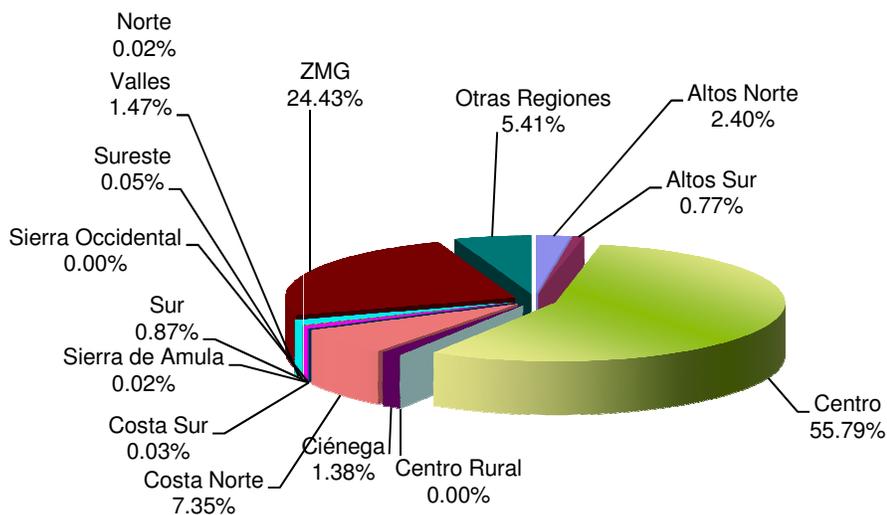
Por nuestra parte debemos contar con los conocimientos técnicos y administrativos que hoy en día son indispensables para transformar los trámites y servicios proporcionados en servicios de calidad para fortalecer y no limitar la competitividad de las empresas.

Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para el Municipio son dos sucursales de BANAMEX, localizadas una en la cabecera municipal y la otra en la población de San Patricio Melaque, así como la sucursal de BANCOMER y una sucursal de Banco Azteca, ambas ubicadas en la población de Cihuatlán. Además se cuenta con el programa FOJAL teniendo como sede de tramitación de solicitudes la oficina de Promoción Económica en la Presidencia Municipal, existen además cajas populares localizadas en Cihuatlán, entre ellas Caja Popular Cihuatlán, Caja Popular Mas, Caja Popular La Huerta, caja popular Cristóbal Colón, caja popular Manzanillo, así como desde la Cd. de Autlán, Jalisco se tiene el apoyo de FIRA.

INVERSIÓN

Inversión por Regiones 2001 - Enero-Junio 2009



PROBLEMÁTICA Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

GENERAL

- Ecosistemas del Municipio sumamente frágiles.
- Falta de reglamentación sanitaria, agrícola y animal
- Problemas en la comercialización y falta de rentabilidad agropecuaria
- No se separan las sustancias químicas agrícolas.
- Empleo de Agroquímicos cancerígenos prohibidos en otros países incluso por la ONU.
- Reglamento de ecología no toma en cuenta sector rural, agropecuario ni pesquero.
- Alta prevalencia de plagas agrícolas.
- No hay separación de basura en las comunidades pudiéndose utilizar como composta.

AGUA

- Escases de agua generalizada en el Municipio.
- Mantos de agua contaminados.
- Aguas superficiales escasas.
- Descargas de aguas residuales a arroyos, lagunas y al mar.
- Planta de tratamiento de aguas residuales con funcionamiento insuficiente.

SUELO

- Plásticos agrícolas residuales no se retiran. Se pueden encontrar a 30 cm de la superficie en algunos predios.
- Sobrepastoreos de praderas.
- Erosión de suelos agrícolas y no agrícolas
- Deforestación

AIRE

- Quema de plásticos agrícolas.
- Al aplicar agroquímicos altamente cancerígenos en avionetas las sustancias se desplazan hasta 3 km.

DATOS ESTADÍSTICOS

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Calabaza	Otoño – Invierno	9	9	315	472,500.00	2005
Chile Verde	Otoño – Invierno	450	450	18,000	80,406,000.00	2005
Frijol	Otoño – Invierno	25	25	63	283,500.00	2005
Jitomate	Otoño – Invierno	60	60	1,800	7,155,000.00	2005
Maíz Grano	Otoño – Invierno	90	90	166	298,800.00	2005
Melón	Otoño – Invierno	40	40	1,200	2,400,000.00	2005
Pepino	Otoño – Invierno	25	25	500	950,000.00	2005
Sandía	Otoño – Invierno	250	250	10,000	12,000,000.00	2005
Sorgo Forrajero	Otoño – Invierno	30	30	540	270,000.00	2005
Sorgo Grano	Otoño – Invierno	55	55	121	193,600.00	2005
Tomate Cáscara	Otoño – Invierno	90	90	960	7,020,480.00	2005
Maíz Grano	Primavera – Verano	295	295	552	883,200.00	2005
Sorgo Grano	Primavera – Verano	215	215	538	886,875.00	2005

FUENTE:  SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
	Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Pesos.	
Coco Copra	1,033	1,033	1,207	4,998,380	2005
Coco Fruta	1,384	1,384	21,003	25,203,600	2005
Flores	4	4	6,250	97,500	2005
Guanabana	25	25	100	300,000	2005
Limón	50	50	449	611,848	2005
Mango	1,451	1,000	15,000	27,000,000	2005
Papayo	80	70	3,290	11,139,940	2005
Pasto Forrajero	7,850	7,335	146,700	36,675,000	2005
Plátano	1,830	1,830	76,860	103,073,855	2005
Tamarindo	23	23	138	828,000	2005

FUENTE:  SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

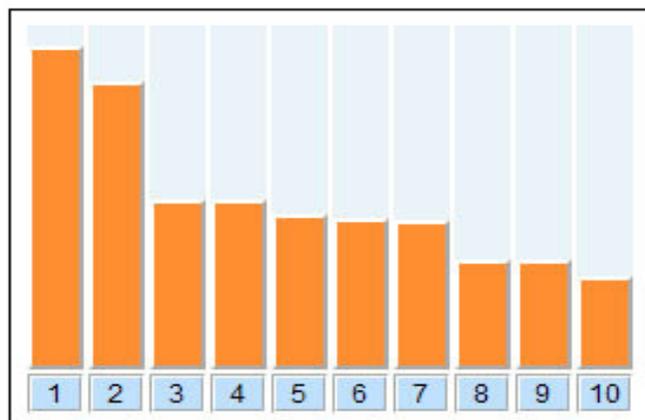
VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2008



VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2007



SUPERFICIE COSECHADA (HA) 2008



CIHUATLAN 2008 CIHUATLAN 2007

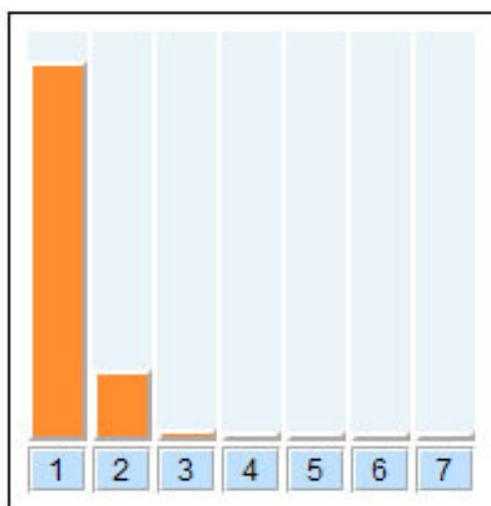
Precio Medio Rural (\$/Ton)

1. TAMARINDO	7,809.00
2. CHILE VERDE	6,949.37
3. PEPINO	4,000.00
4. COPRA	4,000.00
5. TOMATE VERDE	3,682.00
6. PAPAYA	3,558.00
7. SANDIA	3,500.00
8. PLATANO	2,539.71
9. LIMON	2,500.00
10. MAIZ GRANO	2,121.78
TOTAL MUNICIPAL AGRICOLA 1,748.67	

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW.

PRECIO MEDIO RURAL 2007 POR TONELADA

PLÁTANO. VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2007



PLATANO

2007 Valor de la Producción (\$)

1. CIHUATLAN	204,522,800.00
2. TOMATLAN	34,059,768.00
3. PUERTO VALLARTA	1,450,000.00
4. VILLA PURIFICACION	465,660.50
5. SAN GABRIEL	180,000.00
6. CABO CORRIENTES	147,000.00
7. CASIMIRO CASTILLO	143,766.00

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW.

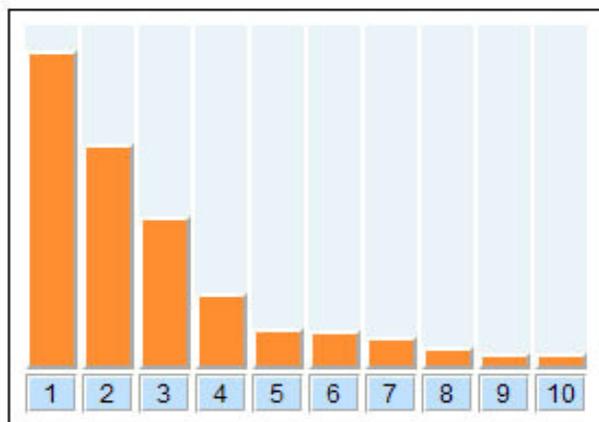
PLÁTANO. VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2008



MANGO. VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2007



MANGO. VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2008



MANGO 2008 Valor de la Producción (\$)

1. TOMATLAN	39,980,000.00
2. CIHUATLAN	28,102,822.50
3. HUERTA LA	18,744,104.00
4. SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	8,889,345.00
5. AMATITAN	4,386,000.00
6. ZAPOPAN	3,923,600.00
7. TEQUILA	3,185,540.00
8. CASIMIRO CASTILLO	1,841,180.25
9. VILLA PURIFICACION	1,199,392.50
10. HOSTOTIPAQUILLO	1,032,000.00

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW.

PRODUCCIÓN PECUARIA

INVENTARIO GANADERO DE CIHUATLÁN					
Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	19,000	570.00	3	85.30	2005
Aves Huevo	6,000	180.00	11	131.27	2005
Bovinos Carne	11,990	86,136.16	672	20,614.94	2005
Bovinos Leche	633	4,529.12	281	1,938.06	2005
Caprinos Carne	482	343.67	12	383.11	2005
Caprinos Leche	0	0.00	0	0.00	2005
Colmenas	8	5.25	0	0.00	2005
Colmenas Cera	0	0.00	0	0.00	2005
Colmenas Miel	0	0.00	1	39.28	2005
Ovinos	4,120	3,481.40	11	397.07	2005
Porcinos	12,996	2,244.67	104	3,389.98	2005

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

DESCRIPCIÓN	VALOR DE MEDICIÓN	EXISTENCIAS
bovino	Cabezas	10,856
caprino	Cabezas	1,026
ovino	Cabezas	2,131
aves	Cabezas	5,131
porcino	Cabezas	795
caballar	Cabezas	68
mular	Cabezas	55
asnar	Cabezas	9
abejas	Toneladas	N/I

FUENTE  SEIJAL(SEIJAL,Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI, Censo Agropecuario y Forestal 2007.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE PRODUCCIÓN
bovino	283
caprino	45
ovino	11
aves	4
porcino	74
caballar	N/I
mular	N/I
asnar	N/I
abejas	N/I

FUENTE  SEIJAL(SEIJAL,Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI, Censo Agropecuario y Forestal 2007.

SECTOR FORESTAL

Principales especies

La superficie forestal del Municipio abarca una extensión territorial de 38,600 hectáreas que representa el 54.08% del territorio municipal así como el 10.5% de la región Costa Sur y el 0.02% con respecto a la superficie total del Estado.

Las principales especies maderables son Primavera, Rosa morada, Caoba, Cobano, Cedro rojo, Parota, Barcino, Mojote, Papelillo o cuajote y Guasimas, con una superficie la cual no se puede estimar por especie ya que estos recursos maderables se localizan en la selva baja caducifolia así como en los bosques de encino, matorral subtropical, palmar y manglar ya que en la planicie costera la vegetación forestal fue sustituida por diferentes cultivos tanto anuales como perennes quedando solo algunos reductos de selva y palma de aceite y manglar.

Personal ocupado

En el sector forestal laboran los mismos propietarios de los bosques o predios destinados a esta vocación siendo aprovechable este recurso forestal como madera en rollo, o postes para cercos por lo que se estima mínima la producción anual o aprovechamiento de este recurso.

TURISMO

FESTIVIDADES

Costumbres que son practicadas en estos tiempos.

- Día 1° de Enero de cada 3 años, cambio de Administración Municipal
- Día 6 de Enero, se celebra el día de Reyes, Rosca de Reyes.

- Día 2 de Febrero, se celebra el día de la candelaria.
- Día 5 de Febrero, es el Aniversario de la Promulgación de la Constitución de México.
- Día 14 de Febrero, es el día del Amor y la Amistad.
- Día 19 de Febrero, se celebra el día de San José en El Rebalse, Jal.
- Día 24 de Febrero, se celebra el día de la Bandera Nacional.

- 18 de Marzo se celebra el día de la expropiación petrolera.
- Día 21 de Marzo, se celebra el Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García.

- Día 30 de Abril, se celebra el día del Niño.

- Día 1° de Mayo, se celebra el día del Trabajo.
- Día 3 de Mayo, se celebra el día de la Santa Cruz
- Día 5 de Mayo, Aniversario de la Batalla de Puebla.
- Día 10 de Mayo, se celebra el día de la Madre.
- Día 15 de Mayo, se celebra el día del Maestro.

- Día 1 de Junio, se celebra el día de la Marina.
- Día 5 de Junio, se celebra el día del Medio Ambiente.

- El tercer miércoles de Julio se celebra el día de las Secretarías.

- Día 12 de septiembre aniversario del Municipio de Cihuatlán, Jal.
- Día 16 de septiembre, Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional.
- Día 27 de septiembre se celebra el día del Servidor Público.

- Día 9 de Octubre, conmemoración del temblor de 1995.
- Día 1 de Noviembre, se celebra el día de todos los Santos.
- Día 2 de Noviembre, se celebra el día de los Santos Difuntos.
- Día 20 de Noviembre, Aniversario de la Iniciación de la Revolución Mexicana.
- Día 12 de Diciembre, celebramos el día de la Virgen de Guadalupe.
- Día 25, Conmemoración del Natalicio de Jesucristo.
- Día 28 de Diciembre día de los Santos Inocentes
- Día 31 de Diciembre se despide el año viejo y se recibe el año nuevo.

RECURSOS NATURALES

Playas y lagos

- Playa Cuastecomate.
- Cascada Del Muerto.
- Laguna del Tule.
- Bahía de Melaque.
- Laguna de Navidad



Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el Municipio cuenta con atractivos naturales como playas (San Patricio- Melaque, Barra de Navidad, Cuastecomates), lagos y lagunas (El Tule), laguna verde, cascadas (cascada El Muerto), recorridos por el arroyo seco y el arroyo el carrizal,

Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 60 restaurantes de primer nivel, y 80 bares incluyendo los restaurantes y 10 centros de recreación nocturna aproximadamente.



RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Cihuatlán nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tal es el caso de 4 templos y 3 kioscos, 1 malecón, 2 andadores turísticos, los cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Aproximadamente se cuenta con: 126 hoteles, que ofertan 1,977 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en:

CATEGORÍA	No. DE HOTELES	No. DE CUARTOS
CINCO ESTRELLAS	1	29
CUATRO ESTRELLAS	5	285
TRES ESTRELLAS	18	336
DOS ESTRELLAS	22	419
UNA ESTRELLA	22	340
CLASE ECONÓMICA	18	197
NO SUJETO A CLASIFICACIÓN	40	371

ARTESANÍAS

Producción

El Municipio destaca en la producción de tallado de madera, repujado en lamina, costura manual, artículos con productos de maíz y palma de coco, fabricación de muebles con madera de la región (barcino, parota, cedro, rosa morada, primavera, cobano, etc.), mismos que se comercializan en la región. Ésta actividad económica da empleo a 250 personas. Aproximadamente.

Tecnología

La tecnología empleada es de tipo manual con la ayuda de implementos metálicos rústicos tales como cuchillos, formones, gubias, y en algunos casos se utiliza equipo eléctrico de tipo industrial para los muebles.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son la cadena frutícola y forestal, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo, debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el Municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

INSTITUCIONES CREDITICIAS DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN							
Nº Oficinas	Nº de Empleados	Nº de Cajeros	Captación de Recursos	Cartera Vencida	Cartera Total	Mes	Año
3	21	4	320,469	474	71,310	Marzo	2008
4	28	4	335,861	1,335	80,138	Agosto	2008
4	31	4	349,648	927	77,139	Mayo	2008
3	23	4	349,020	491	73,208	Abril	2008
4	27	4	336,213	1,649	80,769	Octubre	2008
4	27	4	339,895	979	79,049	Julio	2008
4	27	4	472,817	1,918	81,628	Noviembre	2008
4	27	4	429,797	1,803	79,836	Diciembre	2008

FUENTE:  SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.

ECOLOGÍA

La ecología es una de nuestras preocupaciones, comprende cosas como el cambio climático, la contaminación, la erosión del suelo, etc. Es un problema que afecta a todo tipo de personas, independientemente de su condición social o económica, por lo general, no sabemos apreciar los espacios naturales que tenemos a nuestro alrededor, que constituyen, además lugares turísticos que nuestras propias familias visitan en determinadas ocasiones.

Como ciudadanos no valoramos los recursos naturales, por ello se explotan los recursos de una manera no sustentable lo cual trae consigo degradar los recursos con los que cuenta el Municipio propiciando a no tener que ofrecer a las generaciones futuras; por ello es importante imponer conciencia y acciones hacia la población por medio de estrategias bien planificadas que sean sustentables para evitar menos impacto ambiental.

OBRAS PÚBLICAS

DIAGNÓSTICO

Cihuatlán, siendo una ciudad y un Municipio muy concurrido en Jalisco, requiere del desarrollo de su infraestructura urbana, tanto en el Municipio como en los principales centros turísticos. Principalmente obras de pavimentación para ampliar su cobertura, a la par de su crecimiento poblacional y económico.

Años atrás el Municipio presentaba una imagen completamente distinta, misma que con los años se ha venido transformando a través del mejoramiento de accesos, caminos y calles, que son de gran importancia debido al intenso tránsito vehicular y esta seguirá siendo una acción permanente en esta administración, con la ayuda de la ciudadanía durante este proceso, donde se presenta de manera prioritaria este proceso.

En algunas comunidades rurales del Municipio hay falta de instalaciones de drenaje, siendo una necesidad primaria la cual debe atenderse de manera eficiente con el fin de erradicar enfermedades, evitar inundaciones y mejorar la calidad de vida en estas comunidades.

PROGRAMA DE OBRAS 2010

	CONCEPTO	UBICACIÓN	LUGAR
1	REHABILITACIÓN DE ACCESOS A HOSPITALES REGIONALES	AV. 12 DE OCTUBRE Y LÓPEZ MATEOS	CIHUATLÁN
2	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE	CALLE MAZATLÁN	BARRA DE NAVIDAD
3	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO COL. LOS COYOTES	COL. LOS COYOTES	CIHUATLÁN
4	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS	MUNICIPIO CIHUATLÁN	CIHUATLÁN
5	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	DIVERSAS CALLES	EMILIANO ZAPATA
6	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	COL. BUGAMBILIAS	JALUCO
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	COL. EJIDAL	BARRA DE NAVIDAD
8	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	DIVERSAS CALLES	PEÑITAS Y TRUCHAS
9	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	DIVERSAS CALLES	LÁZARO CÁRDENAS
10	IMAGEN URBANA	MELAQUE	CIHUATLÁN
11	CAMINO MELAQUE - LONJA PESQUERA	CIHUATLÁN	CIHUATLÁN
12	TRAMO CARRETERO CIHUATLAN-TEQUESQUITLAN	CIHUATLÁN	CIHUATLÁN
13	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL	CIHUATLÁN	CIHUATLÁN
14	LÍNEA ELÉCTRICA-TRAMO CARRETERO- AGUA POTABLE LONGA PESQUERA	CIHUATLÁN	CIHUATLÁN
15	ANDADOR TURÍSTICO A BARRA DE NAVIDAD	LATERALES DE CARRETERA	BARRA DE NAVIDAD
16	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE	ÁLVARO OBREGÓN	MELAQUE
17	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LOCALIDAD DE CUASTECOMATE	CUASTECOMATE	CIHUATLÁN
18	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	EMILIANO ZAPATA	CIHUATLÁN
19	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO.	ÁLVARO OBREGÓN	CIHUATLÁN
20	TRAMO CARRETERO EN ASFALTO	BARRA DE NAVIDAD	CIHUATLÁN
21	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE	DIVERSAS COLONIAS	CIHUATLÁN
22	RELLENO SANITARIO	CAMINO AL ALMOLON	CIHUATLÁN

SERVICIOS GENERALES

DIAGNÓSTICO

Área de Aseo y Limpieza:

Cihuatlán se ha convertido rápidamente en un Municipio predominante en el aspecto urbano debido a que es la cabecera municipal donde se encuentra la mayor parte de la población y como resultado de esta concentración, la demanda de servicios públicos ha ido en aumento en los últimos años.

A pesar de que en nuestro Municipio se han tenido avances significativos en las zonas urbanas y en ciertas áreas de la zona rural en lo que corresponde a la atención de las demandas de más y mejores servicios públicos, aun falta mucho por hacer.

Panteones

El Ayuntamiento posee tres panteones municipales; el primero se ubica en la cabecera municipal el cual actualmente se encuentra saturado. El segundo panteón está situado en la población de Barra de Navidad el cual suma un 60% de capacidad teniendo alrededor del mismo; áreas sin uso que pudieran ser utilizadas para su ampliación; y hay un tercero que se encuentra en la localidad de San Patricio Melaque.

Parques y Jardines

Actualmente los parques y jardines con los que cuenta el Ayuntamiento se hallan deterioradas, esto debido a la falta de cuidado y vigilancia que se ha tenido desde años pasados.

Rastro municipal

El Municipio cuenta con un rastro el cual se encuentra equipado con el siguiente material:

- Corraletas para ganado vacuno
- 9 corrales para ganado vacuno con espacio insuficiente para el sacrificio del mismo.
- 1 polipasto
- 1 sierra de pecho
- 1 lavadero de viseras
- 1 sierra para canales
- 2 pistolas de petardos para desensibilizar el ganado al sacrificar (vacuno)
- 1 desensibilizador eléctrico fuerte de servicio (porcino)
- 4 mesas para el descarte de los cerdos
- 1 vehículo para la entrega de carne

El rastro municipal requiere una profunda reestructuración para eficientar sus servicios. Actualmente se encuentra en un estado de olvido y por mucho tiempo fue considerado como un departamento de segunda prioridad. Sin embargo, para el Municipio representa una de las principales herramientas estratégicas para monitorear y prevenir problemas de salud pública y sanidad animal en nuestra población, además de que es la única fuente de abasto de carne que tenemos y la única vía para poder garantizar a la población que la carne que consume no representa ningún riesgo para su salud. La mayor parte de la población tiene que hacer un esfuerzo extra para comprar carne y es lamentable que compre un producto contaminado por el ganadero, contaminado por las instalaciones, por el personal y el agua del rastro.

La propuesta aquí plasmada contiene como principal componente modificar el procedimiento operativo del rastro y que el ayuntamiento adquiriera bajo contrato al personal que labore en la matanza del rastro y de esta manera tener un control total en los procesos.



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En el departamento de agua potable y alcantarillado contamos con 9,294 cuentas registradas en el municipio de la siguiente manera

Cihuatlán: 5, 199

Aguacate: 320

San Patricio: 1,235

Villa Obregón: 1,170

Barra de Navidad: 1,370

Se tiene programado para que en un lapso de 5 años se tenga un padrón de usuarios al 80 o 100% de la población, ya que las tomas que se tienen registradas no alcanza el 50% de los usuarios que cuentan con servicio de agua potable ya que existen tomas de manera clandestina y omisión de registros de cuentas.

Una de las prioridades del departamento es que para el año 2015 se implemente la entrega de recibos casa por casa y eficientizar el servicio a un 80% de la población, ya que en la actualidad en las partes altas de la población no es posible proporcionar el servicio con regularidad porque con los mismos 4 pozos que existes desde hace muchos años ya es insuficiente ya que la mancha urbana crece de manera muy rápida. Tenemos contemplado que antes de concluir el año 2010 se contara con 1 nuevo pozo para dar servicio a la población en especial a las colonias de la parte alta.

Se espera que para fines de este mismo año se conectaran al drenaje de las colonias: Benito Juárez, Educadores de México y Barrito; ya que se cuenta con el tubo colector para las colonias antes mencionadas.

Como proyecto a mediano o largo plazo se contempla instalar medidores a cada una de las tomas en coordinación con el CEA según propuesta actual.

Para terminar tenemos el proyecto de unir al drenaje por medio de conexión a los poblados de Aguacate, Brisas de la Navidad y Jaluco al cárcamo de Melaque y de ahí mandar a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en la parte alta de Melaque.

En Barra de Navidad se contempla desechar la laguna de oxidación que esta e instalar una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a la capacidad del poblado.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Podemos Calificar la Estructura Administrativa del Municipio adecuada y funcional, este tipo de estructura se caracteriza por ser Vertical y Descentralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y socio cultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean lentos permitiendo por lo tanto al Municipio una mejor inserción en esos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de acceso directo a Programas mediante a Internet y a las oficinas que requieran de la libre oportunidad del teléfono para comunicarse al exterior y puedan tener dicha demanda.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que estas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular manuales de organización y procedimientos en cada una de sus áreas en que componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

INGRESOS, EGRESOS Y CATASTRO

En las oficinas de la dirección de catastro se tiene registrado un padrón de cuentas de 10,660 fincas urbanas y 1,298 predios rusticas de las cuales se recauda solamente el 70 % de las cuentas cobrables, por parte de la dirección se realiza actualización del padrón a base de avalúo técnico para tener de una manera aceptable el padrón de registros.

Una de las propuestas es tener toda la información de forma digitalizada para el mejor funcionamiento de la dirección, por lo que se requiere de equipo computarizado para llevar a cabo nuestros proyectos y poder recabar de forma más eficiente la recaudación del padrón de contribuyentes a base de requerimientos.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el Municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 87 % del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementados en un 20%, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para el Municipio de Cihuatlán en los últimos tres años en promedio el 40% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 10% proviene del impuesto predial, el 8% del cobro de traslación de dominios, el 10% de Derechos, el 5% de Productos, y el 18% de Aprovechamientos. De los anteriores ingresos mencionados es importante recalcar la baja recaudación que presentan el impuesto predial y en el rubro de los derechos del Municipio con concepto de cobro de agua potable.

El mayor de los problemas en esta Dirección es que la mayor parte de los terrenos que existen dentro del Municipio son ejidales por lo que las autoridades de los ejidos les recomiendan a los que tienen terrenos ejidales a que no tienen porque registrar, mucho menos realizar pago alguno a el Municipio, por lo cual es urgente la regularización de los terrenos en cuestión para lograr aumentar la recaudación municipal.

Por lo anterior, es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendarla federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el Municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del Municipio.

PROPORCIÓN DE INVERSIÓN EN			
OBRA PUBLICA RESPECTO AL			
GASTO TOTAL	12.32%	16.66%	
<i>TENDENCIA CRECIENTE DE 2008 A 2009</i>			
PROPORCIÓN DE GASTO OPERATIVO			
EN RELACIÓN AL GASTO TOTAL	74.88%	72.67%	

TENDENCIA DECRECIENTE DE 2008 A 2009			
PROPORCIÓN DEL GASTO DE NOMINA	42.79%	44.69%	
EN RELACIÓN AL GASTO TOTAL			
TENDENCIA CRECIENTE DE 2008 A 2009			

INGRESO	2008	2009	CRECIMIENTO /DECREMENTO
IMPUESTOS	8,994,593.00	8,449,580.00	-6.45%
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	838,584.00	-	-100.00%
DERECHOS	10,989,696.00	10,723,189.00	-2.49%
PRODUCTOS	1,403,624.00	1,933,038.00	27.39%
APROVECHAMIENTOS	7,340,986.00	14,975,764.00	50.98%
PARTICIPACIONES	39,776,992.00	38,253,829.00	-3.98%
APORTACIONES FEDERALES	18,246,600.00	18,999,208.00	3.96%
	87,591,075.00	93,334,608.00	6.15%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
INGRESOS TOTALES	66.24%	61.34%	
INGRESOS PROPIOS/INGRESOS TOTALES	34%	39%	
INGRESOS PROPIOS HAN TENIDO COMPORTAMIENTO CRECIENTE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR.			
EGRESO			

SERVICIOS PERSONALES	37,600,782.00	42,285,196.00	11.08%
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,018,560.00	11,285,219.00	-100.00%
SERVICIOS GENERALES	15,211,115.00	12,937,840.00	-17.57%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,393,601.00	1,854,533.00	-29.07%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,300,595.00	675,560.00	-92.52%
OBRAS PUBLICAS	10,826,169.00	15,757,752.00	31.30%
EROGACIONES DIVERSAS	1,975,838.00	2,247,974.00	12.11%
DEUDA PUBLICA	7,551,914.00	7,565,316.00	0.18%
	87,878,574.00	94,609,390.00	7.11%

DIAGNÓSTICO

La seguridad pública es una de las principales demandas de la ciudadanía y es prioritaria para mantener un equilibrio social satisfactorio y el desarrollo económico armónico del Municipio, y cumplir con esta demanda garantiza una convivencia armónica de todos los sectores sociales.

El problema de la inseguridad requiere atenderse desde una perspectiva integral, que, además de los operativos policiales, se trabaje en coordinación con las demás direcciones del Ayuntamiento, para dar impulso a la cultura, al deporte, que se atienda la desintegración familiar de manera especial y se promueva la generación de empleos bien remunerados.

Los cuerpos de seguridad pública actualmente manifiestan serias fallas: agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, falta de equipo de comunicación, armamento insuficiente y ausencia de tecnología avanzada tanto en instalaciones como en vehículos.

La seguridad pública es una responsabilidad que corresponde a los tres niveles de gobierno conjuntamente y más que deslindar responsabilidades, es prioridad lograr una estrecha coordinación policial para disminuir los hechos delictivos. En este hecho, el gobierno municipal, exigirá a las instancias de seguridad del estado y la federación que incorporen personal capacitado para realizar las funciones de seguridad pública y proteja con efectividad al ciudadano.

PLAN DE CURSOS Y PROGRAMA DE CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Programa de cursos de esta dirección de seguridad pública municipal con el que se pretende mejorar el desempeño laboral de los elementos y así mismo sus actitudes hacia la ciudadanía.

Los cursos que se llevarán a cabo de manera cotidiana y continua son los que a continuación se enlistan.

- 1.- Hacer del conocimiento de los elementos el Reglamento Cívico de Policía y Buen Gobierno del Municipio para el cual trabajan.
- 2.- Hacer del conocimiento de los elementos los tipos delitos en los que puede incurrir la sociedad mas continuamente y como ayudar a prevenirlos.
- 3.- Efectuar curso de acondicionamiento físico de manera regular con todos y cada uno de los elementos.
- 4.- Solicitar ante las instancias correspondientes, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Ministerio Público del Fuero Común, se otorguen curso en cuanto al desempeño laboral de los servidores público (policías).

PROGRAMA.

SEGURIDAD SOMOS TODOS.

Este programa consiste en concientizar y lograr que la ciudadanía cihuatlense, la cual incluye todas sus poblaciones se integren a participar en apoyar a los elementos de seguridad pública con la vigilancia esto consiste en reportar todo acto que vean sospechoso tendiente a cometerse algún delito o infracción administrativa, esto con el fin de disminuir la delincuencia dentro del Municipio.

Sus objetivos:

- 1.- Difundir a través de este programa que la seguridad de nuestros hogares y de nuestras vidas depende de nosotros mismos en cuanto al apoyo que demos a la misma seguridad pública.
- 2.- Lograr que la ciudadanía se integre a ser parte de la seguridad pública.
- 3.- Hacer que la ciudadanía se incluya en la vigilancia vecinal y colonial del lugar donde viva.
4. - Lograr que la ciudadanía se dé cuenta de los tipos de delitos a los que se puede exponer en la sociedad en la que vive y como combatirlos con la ayuda del departamento de seguridad pública.
- 5.- Afianzar y hacer que la ciudadanía tenga la confianza con los policías los cuales son los encargados de llevar el orden social en su colonia y comunidad.
- 6.- Darles a conocer que los servicios telefónicos de emergencia son esos servicios de emergencia y que no los usen como un pasatiempo efectuando llamadas solo para ocupar la línea.

El presente programa se pretende llevar a cabo efectuando reuniones con los padres de familia en las escuelas y así mismo con el alumnado de manera continua así como también lograr que la seguridad pública sea un foco de confianza para la sociedad y se acerque a ella con la confianza de que va a ser servida con respeto y apego a la legalidad.

PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CIHUATLÁN, JALISCO SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

¿Qué es prevención del delito? como su nombre lo indica consiste en prevenir el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

Finalidad de prevención del delito: orientar y educar a la población a realizar acciones que se anticipen al delito esto con la finalidad de evitarlos o prevenirlos.

Programas de prevención de delito:

APRENDIENDO A CUIDARTE:

Sesión núm. 1.- Medidas preventivas de autoprotección.

Objetivo: proporcionar recomendaciones de autoprotección a menores de 4 a 12 años de edad que es a quien va dirigido este programa.

Sesión núm. 2.- Corporaciones de Policía:

Objetivo: se les dará a conocer a los niños las diferentes corporaciones de policía que operan a favor de la seguridad de la ciudadanía y de sus bienes tanto a nivel municipal como estatal.

Sesión 3.- Faltas administrativas y delitos:

Objetivo: dar a conocer de manera clara a los niños de edad escolar básica (4to grado de primaria a 3ro de secundaria) cuales son las faltas administrativas y los delitos y así mismo las sanciones en la que pueden incurrir al llevarla a cabo.

Sesión 4.- Derechos y responsabilidad de los niños:

En esta sesión se les dará a conocer a los niños a manera dinámica los derechos y así mismo sus responsabilidades con técnicas apropiadas de apoyo.

Sesión 5.- Valores:

Objetivo: informar a los niños los valores universales para que los utilicen como herramienta básica de auto protección en seguimiento al programa preventivo aprendiendo a cuidarte.

PREVENCIÓN JUVENIL.

Sesión núm. 1.- Faltas administrativas.

Objetivo: que los adolescentes y jóvenes conozcan el reglamento de policía y buen gobierno que rige en el ámbito municipal y comprendan lo que es una falta administrativa y las sanciones a las que se hacen acreedores en caso de incurrir en una de ellas.

Sesión núm. 2. - Delitos estatales y federales.

Objetivo: que el alumno tenga conocimiento lo que es un delito y así mismo diferenciar los delitos que se encuentren contemplados en el código penal del estado de Jalisco y código federal.

Sesión núm. 3.- Grafiti:

Objetivo: que el alumno analice la problemática entorno al grafiti y las formas en que los adolescentes y jóvenes pueden protegerse frente a este problema.

Sesión núm. 4.- Adicciones.

Objetivo: que el alumno analice y concientice la problemática de las drogas y la violencia, las formas en las que los adolescentes y jóvenes pueden protegerse.

Sesión núm. 5.- Comunicación.

Objetivo: que el alumno comprenda y desarrolle la importancia de la comunicación adecuada en su vida cotidiana, así mismo que reconozca las diferentes técnicas de comunicación efectiva y asertiva.

Sesión núm. 6.- Corporaciones de policía:

Objetivo: que el alumno conozca e identifique las diferentes corporaciones de seguridad pública de orden municipal estatal y federal.

PADRES EN PREVENCIÓN.

Sesión núm. 1.- La familia:

Objetivo: concientizar a los padres de lo que es la familia su integración y lo fundamental que es para que le permitan y brinden al individuo herramientas para un mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Sesión núm. 2.- La autoridad en la familia:

Objetivo: que los padres de familia aprendan como ejercer su autoridad, los riesgos de una autoridad defectuosa y los castigos que se deben imponer ante el incumplimiento de una regla.

Sesión núm. 3.- Violencia en la familia:

Objetivo: en este tema se expondrá a los padres sobre la violencia, tipo de adicciones, signos y síntomas que presenta quien las consume.

Sesión núm. 5.- La comunicación:

Objetivo: que los padres e hijos entiendan lo que es la comunicación, formas de comunicarse y tipos de comunicación para que tengan una mejor relación en la familia.

VECINOS EN ALERTA

Etapa núm. 1.- La importancia de la participación ciudadana.

Objetivo: fomentar la consciencia en los ciudadanos de participar en las adicciones de prevención del delito y participación ciudadana con la finalidad de obtener una comunidad más segura.

Etapa núm. 2.- Identificación y análisis de la problemática.

Objetivo: que el ciudadano identifique y analice las principales problemáticas que se dan en su comunidad con la finalidad de clasificar y priorizar los problemas de acuerdo a sus necesidades.

Etapa núm. 3.- Plan de acción.

objetivo: que el ciudadano determine y diseñe acciones específicas de manera ordenada y organizada para el abordaje de la problemática particular de su comunidad mediante análisis del cuestionario ciudadano y el recorrido del campo.

Etapa núm. 4.- Evaluación del plan de acción, seguimiento y reforzamiento de acciones.

Objetivo: que las instituciones mantengamos la constante coordinación entre si, así como los líderes comunitarios para ver los avances obtenidos y dar un buen seguimiento del proceso.

SESIÓN ESPECIAL: ADULTOS MAYORES.

Objetivo: que el adulto mayor se sensibilice de la vulnerabilidad a la que está expuesto y sea consciente de que es necesario adoptar nuevas medidas de autoprotección, así como conocer que instituciones pueden acudir en caso de necesitar ayuda.

RELACIÓN DE PUNTOS Y ZONAS CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JAL.

Puntos conflictivos de relevancia en el Municipio

Localidad de Barra de Navidad.

- Bar-jarro.
- Bar sea-máster.
- Esquinas Veracruz y Sinaloa.
- Frente al hotel alondra.
- Jardín municipal.
- Lugar de los taxis.
- Rincón de pescadores.

Localidad de San Patricio, Melaque.

- Jardín.
- Esquinas Jesús Morett, Salvador Urzua y Álvaro Obregón.
- Malecón al final de la calle López Mateos.

En la Cabecera Municipal.

- Colonia el barrito.
- Colonia al Brasil.
- Calle Jalisco esquina Corregidora.
- En la Colonia Miguel Hidalgo.
- Esquina Revolución y Aldama.
- Colonia El Comité.
- Calle Mórelos junto a la Plaza de Toros.
- Zona de Centros Nocturnos.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA ENFOQUE A ZONAS CONFLICTIVAS.

SECTOR UNO

Cabecera Municipal.

En esta cabecera municipal el plan de trabajo consiste que en el transcurso de día realizar recorridos de vigilancia cotidianos y a partir de las 22.00 horas en coordinación con elementos de otras autoridades policíacas y de gobierno realizar operativo hasta las 03:00 horas del día siguiente con el fin de disminuir el índice delictivo, continuando posteriormente elementos de esta corporación con la vigilancia cotidiana en las diferentes zonas conflictivas sin dejar de cuidar las escuelas que muchas veces viene a ser foco de incidentes y así dar seguridad al alumnado.

SECTOR DOS

Melaque, Barra de Navidad, Villa Obregón, Jaluco, El Aguacate, El Ranchito y demás Localidades.

En el área de sector dos donde se ubican las poblaciones mencionadas el plan de trabajo consiste que en el transcurso del día realizar recorridos de vigilancia cotidianas y a partir de las 22.00 horas en coordinación con elementos de otras autoridades policías y de gobierno realizar operativo hasta las 03:00 horas del día siguiente con el fin de disminuir el índice delictivo, continuando posteriormente elementos de esta corporación con la vigilancia cotidiana en las diferentes zonas conflictivas sin dejar de cuidar las escuelas que muchas veces viene a ser foco de incidentes y así dar seguridad al alumnado.

DIAGNÓSTICO

El deporte en Cihuatlán ha sido históricamente una quimera, los años pasan y todo se queda en la voluntad de cada administración municipal, es lamentable la falta de oferta para la práctica deportiva, tenemos años que solo se cuenta con el fútbol como opción para practicar un deporte en forma organizada. Esfuerzos aislados fomentan la práctica de voleibol, basquetbol, futbol americano, sin continuidad; acudiendo a otros lugares para incorporarse a ligas, a diario en varias localidades en forma recreativa el voleibol.

INFRAESTRUCTURA

El Municipio cuenta con 4 unidades deportivas municipales, dos en la Cabecera Municipal y dos en la localidad de Barra de Navidad.

La Unidad Deportiva “El Llanito” como único espacio para la práctica deportivo-recreativa para la población del centro de Cihuatlán y cedida desde 1996 en comodato a un particular, contándose con 2 canchas de arcilla para la práctica de tenis, una cancha de basquetbol con alumbrado en regular estado, una de voleibol, y una cancha de futbol profesional.

En la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos se muestra la falta de programas de mantenimiento, rehabilitación y adecuación a las necesidades de la población actual, contando con 2 canchas de fútbol en regular estado, dos canchas de basquetbol-voleibol, una de beisbol, en un terreno de gran dimensión que se tendría que aprovechar de mejor manera para beneficio de la recreación y activación física.

La unidad Ramón Moreno Miranda se encuentra administrada por el Club Deportivo Barra de Navidad en buen estado la cancha de fútbol y sin utilizar la cancha de basquetbol por el mal estado del piso.

La Unidad Deportiva Fidel Kosonoy una gran extensión en mal estado de mantenimiento a pesar de ser visitada a diario por muchas personas.

Los problemas sociales que actualmente enfrentamos (adicciones, desintegración familiar, pérdida de valores, pandillerismo, violencia) los problemas de salud (obesidad, cardiopatías, hipertensión) nos deben obligar a tomar acciones inmediatas y tomar la bandera de la práctica deportivo-recreativa como la opción preventiva prioritaria.

El nulo trabajo en conjunto entre la autoridad municipal con dependencias federales, estatales y organizaciones locales para integrarse a programas que ayuden a enfrentar la problemática de mejorar en todas las áreas que competen al deporte fomento, capacitación, organización de eventos, conformación de ligas, selectivos municipales, rescate y habilitación de espacios, obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones, mejorar la oferta de ramas deportivas.

VOCACIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

Por orden de importancia dentro de la actividad económica, se detectan las siguientes vocaciones:

AGRÍCOLA.
TURISMO.
COMERCIO.
GANADERÍA.
PESCA.

POTENCIALIDADES

1. POTENCIAL AGRÍCOLA
 - AGROINDUSTRIA
 - PRODUCCIÓN ORGÁNICA
 - DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES FRUTALES Y HORTALIZAS
2. POTENCIAL TURÍSTICO
 - ECOTURISMO
 - TURISMO DE RETIRADOS
 - ESCALA DE CRUCEROS
 - EVENTOS INTERNACIONALES (COMPETENCIAS, DEPORTES EXTREMOS, EXPOS DE FRUTALES Y AGROINDUSTRIA)
3. POTENCIAL GANADERO
 - PRODUCCIÓN DE LIBRE PASTOREO EN ESPECIES MENORES
 - SISTEMAS AGROSILVOPASTORLES EN ESPECIES MAYORES
4. POTENCIAL FORESTAL
 - ESPECIES MADERABLES
5. POTENCIAL PESQUERO.
 - ACUACULTURA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el Plan Municipal de Desarrollo se establecieron 25 objetivos estratégicos que pretenden solucionar la mayor parte de la problemática del Municipio.

1. Modernizar y aumentar la cobertura de infraestructura pública y urbana.
2. Realización del Plan de Desarrollo Urbano para una mejor organización urbana en el Municipio.
3. Incremento de la rentabilidad y volumen de la producción agrícola con prácticas sustentables, reglamentación adecuada, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.

4. Incremento de la rentabilidad y volumen de la producción pecuaria con prácticas sustentables, reglamentación adecuada, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.
5. Incremento de la rentabilidad de la producción pesquera con prácticas sustentables y alternativas, vigilancia de la reglamentación, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.
6. Detener la sobreexplotación de recursos forestales, agua, suelo y mar. Y trabajar en la reconstrucción del medio ambiente.
7. Tener nuevas variedades de productos agropecuarios y procesados que sean más rentables.
8. Lograr reincorporar a la sociedad de las comunidades rurales en la economía para que dejen de depender de programas gubernamentales.
9. Asegurar que la prestación de los servicios de atención médica a la comunidad se proporcione con total cobertura, bajo los criterios de accesibilidad, suficiencia, oportunidad, calidad, y eficiencia y en observancia de las disposiciones normativas.
10. Promover actividades destinadas a impulsar, fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad, y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud.
11. Realizar la detección oportuna de problemas de salud pública en coordinación con equipos multidisciplinarios de salud, y crear ambientes y entornos saludables que favorezcan la salud de la población.
12. Lograr recuperar el dinamismo y lograr un mayor crecimiento del sector turístico.
13. Detener y reducir la contaminación de agua, aire y suelos en el Municipio.
14. Realizar en forma oportuna, eficaz y eficiente todos los servicios que preste el Departamento de Servicios Generales, satisfaciendo las necesidades de la población y del Municipio.
15. Rehabilitar el Rastro Municipal, reorganizar su estructura y cumplir con las normas sanitarias.
16. Que la población comprenda la importancia de su participación y que pase de ser un simple observador a un agente de cambio a través de una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno.
17. Abatir el rezago en vivienda urbana y rural de la población más desprotegida.
18. Tener el Padrón de Catastro al 100% confiable y actualizado a sí como la Base de Datos para poderle ofrecer a la Ciudadanía los pagos de Predial en línea.
19. Fortalecer la economía con una visión a largo plazo y aprovechar todas las oportunidades que se presenten con la finalidad de lograr que la población del Municipio tenga una mejor calidad de vida.
20. Promoción y proyección al Municipio con el fin de atraer más inversión pública y privada en los diversos sectores económicos.
21. Establecer procedimientos que simplifiquen los trámites y brindar información suficiente para el establecimiento, promoción y desarrollo de las empresas que pretendan instalarse.
22. Reducir los niveles de inseguridad pública del Municipio.
23. Concientizar a la ciudadanía Cihuatlense para que se integren y participen para apoyar a los elementos de seguridad pública con la vigilancia y reportes.
24. Promover la práctica de los diferentes deportes con el propósito fundamental de elevar la calidad de vida y fomentar la práctica deportiva de toda la familia, así como los valores.
25. Erradicar y prevenir el consumo de cualquier tipo de drogas y promover la ocupación adecuada del tiempo libre entre la juventud.

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, OBJETIVOS Y LOGROS ESPERADOS AL 2012

A continuación se muestran los problemas estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Cihuatlán 2010-2030. Asimismo se muestran los objetivos estratégicos para cada problema con visión al 2030 y los resultados esperados al final de nuestra administración 2010 – 2012.

Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2012.

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
1	Pérdida de rentabilidad y volumen de producción de plátano, coco, mango, papayo y chile, todos ellos de mayor importancia para el municipio.	Incremento de la rentabilidad y volumen de la producción agrícola con prácticas sustentables, reglamentación adecuada, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentación Fitosanitaria y control de entrada y salida de vegetales. - Contar con parcelas demostrativas de tecnología sustentable en plátano, coco, mango, chile y papayo. - Tener un 20% de área agrícola con prácticas sustentables funcionando. - Hacer paquetes tecnológicos en coco, mango, chile, plátano y papayo. - Crear un sistema de información comercial y un padrón de compradores de fruta para controlar compradores morosos. - Incrementar las hectáreas con sistemas de riego - Contar con productores locales de insumos orgánicos a escala. - Contar con grupos de productores organizados para la comercialización. - Contar con agricultores más capacitados y comprometidos con el medio ambiente.
2	Pérdida de rentabilidad y volumen de producción en ganadería bovina de carne y leche.	Incremento de la rentabilidad y volumen de la producción pecuaria con prácticas sustentables, reglamentación adecuada, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentación Zoonositaria Municipal. - Crear el comité municipal de sanidad animal. - Contar con explotaciones demostrativas de tecnología agrosilvopastoril en bovinos. - Tener un 20% de área ganadera con prácticas agrosilvopastoriles funcionando. - Hacer un paquete tecnológico de bovinos en pradera de sub-trópico. - Contar con carnicerías certificadas libres de clenbuterol. - Contar con grupos de productores organizados para la comercialización. - Contar con sistemas de aves de libre pastoreo en el Municipio. - Crear en conjunto con los Municipios vecinos el centro regional de mejora genética de ganado de sub-trópico. - Contar con ganaderos más capacitados y comprometidos con el medio ambiente.

3	Pérdida de rentabilidad y volumen de producción pesquera	Incremento de la rentabilidad de la producción pesquera con prácticas sustentables y alternativas, vigilancia de la reglamentación, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la vigilancia de las normas y leyes que rigen la explotación pesquera. - Contar con sistemas de acuicultura en el Municipio operados por pescadores. - Comenzar a operar la lonja pesquera conforme a la ley. - Incrementar el nivel de capitalización individual y grupal de pescadores. - Contar con pescadores más capacitados y comprometidos con el medio ambiente.
4	Deterioro y sobreexplotación de los recursos naturales del Municipio.	Detener la sobreexplotación de recursos forestales, agua, suelo y mar. Y trabajar en la reconstrucción del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener las modificaciones del reglamento de ecología sobre los aspectos de las zonas rurales, del agua, aire, suelo, agroquímicos y forestal. - Tener aprobado el POE - Contar con un 20% de las áreas agrícolas y ganaderas trabajando con prácticas sustentables. - Certificar explotaciones agrícolas y pecuarias como "EJEMPLO MUNICIPAL" para aquellos que desarrollen prácticas sustentables en sus explotaciones.
5	Falta de información y capacitación para opciones y prácticas agropecuarias más rentables.	Tener nuevas variedades de productos agropecuarios y procesados que sean más rentables.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar talleres de capacitación en las comunidades rurales sobre mejores alternativas productivas. - Contar con más y mejor equipada agroindustria. - Contar con sistemas de acuicultura - Contar con sistemas de aves de libre pastoreo. - Contar con sistemas de ganado agrosilvopastoril.
6	Muy baja autosuficiencia alimentaria y económica de las comunidades rurales. Son altamente dependientes de apoyos y remesas de familiares en otras ciudades y el extranjero.	Lograr reincorporar a la sociedad de las comunidades rurales en la economía para que dejen de depender de programas gubernamentales. PRIORITARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar talleres de capacitación en las comunidades rurales sobre mejores alternativas productivas. - Contar con más huertos familiares y sistemas de aves de traspatio. - Contar con ciudadanos más productivos, capacitados y comprometidos con el medio ambiente.
7	Insuficiente cobertura de servicios médicos oportunos, suficientes y de la calidad que requiere hoy en día la comunidad.	Asegurar que la prestación de los servicios de atención médica a la comunidad se proporcione con total cobertura, bajo los criterios de accesibilidad, suficiencia, oportunidad, calidad, y eficiencia y en observancia de las disposiciones normativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un nuevo Hospital General que cuente con los servicios del segundo nivel de atención, que brinde calidad en los servicios médicos a la comunidad, y disminuir las referencias a otros Municipios o estados de pacientes que requieren atención por especialidad. - Contar con más amplios horarios de atención a los derechohabientes del Departamento Médico Municipal, con mejor cobertura de sus necesidades en salud, con promoción de la salud. Y mejor cobertura en surtido de medicamentos. E implementar la consulta por especialidad de manera paulatina. - Contar con un inmueble adecuado para el Departamento Médico Municipal que se encuentre equipado para la atención de primer nivel a los derechohabientes de los Servicios Médicos Municipales, cumpliendo con las normas en salud requeridas, y la atención médica de calidad.

8	Baja participación de la sociedad y las autoridades en el desarrollo de acciones de promoción de la salud.	Promover actividades destinadas a impulsar, fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad, y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud.-	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un programa de actividades en conjunto con el departamento de Deportes, para la prevención de obesidad, y adicciones. Y con campañas, que impacten y tengan resultado positivo en la sociedad. - Contar con actividades de promoción contra el tabaquismo para concientizar a la población del los riesgos en salud, por dicha adicción. - Contar con una campaña para disminuir los accidentes por vehículo de motor, con estrategias contra el alcoholismo. - Contar con actividades encaminadas a la prevención del cáncer cervicouterino, mamario y de próstata, coordinación con las autoridades municipales correspondientes.
9	No existen los mecanismos para detectar problemas de salud pública ni estrategias para preveniros.	Realizar la detección oportuna de problemas de salud pública en coordinación con equipos multidisciplinarios de salud, y crear ambientes y entornos saludables que favorezcan la salud de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener bajo control el Dengue Hemorrágico y Fiebre por Dengue. - Contar con más espacios libres de tabaco. - Contar con un padrón actualizado para la revisión y registro sanitario de las sexo-servidoras del Municipio con la finalidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual. - Continuar con el acuerdo del gobierno del estado para la prevención de influenza
10	La actividad turística se encuentra a la baja comparada con los últimos años.	Lograr recuperar el dinamismo y lograr un mayor crecimiento del sector turístico.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un plan rector regional o municipal del sector turístico elaborado con la participación de los actores que sirva como guía. - Haber gestionado recursos para proyectos turísticos. - Contar con promoción de los recursos naturales y culturales de la región. (Empresas públicas, privadas, etc.) - Haber gestionado recursos para infraestructura pública para brindar una mejor imagen urbana, con ello lograr una mejor calidad de vida y desarrollo social. - Contar con proyectos turísticos sustentables para no degradar el destino y no acabar los recursos naturales y culturales del Municipio. - Contar con un proyecto de imagen urbana de Barra de Navidad y Melaque operando.
11	Alta contaminación de los recursos de agua, aire y suelo.	Detener y reducir la contaminación de agua, aire y suelos en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener autorizado y aplicar el Plan de Ordenamiento Ecológico. - Contar con programas de protección y preservación de suelo, flora y fauna silvestre, recursos forestales conforme lo marca la ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente. - Tener campañas de limpieza, reforestación y primordialmente concientización ciudadana con el fin de lograr sustentabilidad. - Contar con procedimientos para atender denuncias de la ciudadanía respecto a quejas de contaminantes al ambiente, destrucción de flora y fauna, vendedores de

			<p>aves en peligro de extinción, etc. Multando por dichos delitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un programa de talleres a la sociedad sobre las causas y efectos que trae consigo la degradación y destrucción del medio ambiente en el Municipio.
12	Atraso en el mantenimiento, modernización y cobertura de la infraestructura pública y urbana.	Modernizar y aumentar la cobertura de infraestructura pública y urbana.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mejoras en el sistema de drenaje, agua potable y bocas de tormenta. - Concluir el programa de pavimentación y adoquinamiento de las calles principales de cada población y colonia con el apoyo estatal y federal. - Concluir con el programa de bacheo y ampliar el sello asfáltico para los pavimentos de este tipo. - Haber rehabilitado y mantenido en buen estado las unidades deportivas y Jardines, así como calles y banquetas. - Haber gestionado desde el Gobierno Municipal la revaloración del paso a desnivel de la carretera Melaque-Guadalajara, en la población de Melaque. - Haber modernizado las vialidades que presentan un alto flujo vehicular de manera profesional y de acuerdo al plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. - Haber conservado y adecuado las vías públicas para permitir la circulación de vehículos y de transporte público de manera eficiente y segura. - Haber aumentado la señalización de manera adecuada en vías altamente transitadas.
13	Deficiente planeación urbana que ocasiona problemas sociales, ecológicos y riesgos	Realización del plan de desarrollo urbano para una mejor organización urbana en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener controlados los asentamientos irregulares futuros y actuales. - Contar con una planeación de vialidades, áreas verdes y reservas territoriales estratégicas, para lograr un crecimiento moderno y con tranquilidad social. - Contar con el plan de desarrollo urbano. - Integrar un consejo municipal de Desarrollo Urbano y Ecología. - Contar con un estudio actualizado sobre la infraestructura del drenaje pluvial existente, para realizar acciones necesarias para la distribución del flujo de agua y hacer canalizaciones y conducciones requeridas para evitar las consecuentes inundaciones y evitar los riesgos. - Contar con un plan de ordenamiento territorial, para determinar el destino del uso de suelo, regulando permisos para diferentes fines de manera ordenada. - Contar con un estudio para la instalación de semáforos, nomenclaturas y señalamientos viales. - Contar con un procedimiento nuevo para regular permisos de licencias de construcción, alineamientos, certificados de medidas, asignación de números oficiales, mediciones de predios, calles y banquetas

14	El crecimiento de la cabecera municipal es más rápido que la capacidad de respuesta de los servicios públicos	Realizar en forma oportuna, eficaz y eficiente todos los servicios que preste el Departamento de Servicios Generales, satisfaciendo las necesidades de la población y del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un Centro de Acopio donde todo el material reciclable (cartón, plástico, vidrio y aluminio) se almacenara para después ser llevado a los centros de procesamiento. - Tener un horario establecido para las distintas rutas de recolección de basura. - Haber clausurado los basureros clandestinos y erradicando las practicas de los ciudadanos de tirar basura fuera de los lugares establecidos. - Contar con una campaña permanente de limpieza de carreteras. - Tener una solución para el azolvamiento en temporal de lluvias en la cabecera municipal. - Contar con un lugar para la reubicación del relleno sanitario de Cihuatlán. - Tener un control de lámparas en mal estado o fundidas y cambiarlas para una mejor iluminación de calles. - Contar con un programa de limpieza permanente de playas - Adquisición de nuevos predios para la construcción de nuevos panteones. - Haber reforestado las áreas verdes de jardines, parques, camellones y panteones. - Haber realizado trabajos de mejora de la imagen urbana.
15	Se cuenta con un rastro muy deteriorado, en un estado de olvido y con muchos problemas organizacionales y de sanidad.	Rehabilitar el rastro municipal, reorganizar su estructura y cumplir con las normas sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un rastro reestructurado en su administración, servicios, cuotas y recursos humanos. - Haber rehabilitado el rastro. - Aumentar el número de cabezas sacrificadas por día.
16	La participación social en Cihuatlán es muy reducida a pesar de ser uno de los aspectos más importante para el desarrollo del Municipio.	Que la población comprenda la importancia de su participación y que pase de ser un simple observador a un agente de cambio a través de una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener organizado en cada barrio o colonia una mesa directiva de colonos que sea el puente de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía y con ello fomentar el liderazgo en la población. - Tener informada de manera oportuna a la ciudadanía sobre recursos y programas y capacidades. - Implementar acciones en conjunto con la sociedad para la solución de la deficiente infraestructura social básica. - Contar con campañas tendientes a mantener limpia la ciudad.
17	El rezago en vivienda urbana y rural es uno de los principales problemas que aquejan a los habitantes del Municipio de Cihuatlán.	Abatir el rezago en vivienda urbana y rural de la población más desprotegida.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un padrón de solicitantes que reúnan los requisitos para acceder a estos beneficios sin favoritismos y con imparcialidad. - Contar con convenios con el gobierno federal y estatal para buscar programas de construcción y mejoramiento de vivienda para una mejor calidad de vida. - Contar con una buena gestión de programas con instituciones públicas y privadas que para la remodelación y/o construcción de vivienda.

18	Muy baja recaudación del impuesto predial.	Tener el Padrón al 100% confiable y Actualizado a si como la Base de Datos para poderle ofrecer a la Ciudadanía los pagos de Predial en línea.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener Programa del SIIGEM instalado. - Haber realizado una evaluación de todo el Municipio con fotografías de todas las propiedades para tener base de datos confiable. - Haber acordado con Catastro del Estado el costo de la operación y que acepten utilizar cuadrillas de estudiantes que prestan su servicio social para reducir costo de operación. - Haber negociado con los ejidos para la regularización de las tierras en el pago y conseguir programas con el gobierno del estado para la regularización del pago. - Mantener actualizadas las tablas de valores todos los años para tener valores reales.
19	Economía altamente dependiente del sector agrícola con los altibajos que esto conlleva.	Fortalecer la economía con una visión a largo plazo y aprovechar todas las oportunidades que se presenten con la finalidad de lograr que la población del Municipio tenga una mejor calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un fondo de financiamiento que sea administrado por el Municipio, cuyo objetivo sea brindar un apoyo en liquidez para los comercios y negocios establecidos en el Municipio. - Haber desarrollado el sector económico de las comunidades rurales a través de proyectos productivos. - Haber afiliado a los artesanos establecidos en el Municipio al Instituto jalisciense de las Artesanías. - Haber realizado cursos de capacitación para la población desempleada o subempleada, en áreas acordes a la actividad que se desarrolla dentro la región, - Haber creado una incubadora de empresas en coordinación con el CECYTEJ. - Haber realizado un programa de cursos de capacitación en coordinación con los empresarios del Municipio. - Haber apoyado actividades del área Turística del Municipio trabajando en coordinación con el departamento de turismo promoviendo y fortaleciendo los lugares turísticos.
20	Desconocimiento del potencial económico del Municipio dentro y fuera del estado.	Promoción y proyección al Municipio con el fin de atraer más inversión pública y privada en los diversos sectores económicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un análisis de los mercados con el fin de descubrir debilidades, fortalezas, potencialidades y áreas de oportunidad. - Tener un plan para la difusión del Municipio.
21	Desconocimiento de la tramitología, procedimientos y los programas de apoyo para establecer empresas en el Municipio.	Establecer procedimientos que simplifiquen los trámites y brindar información suficiente para el establecimiento, promoción y desarrollo de las empresas que pretendan instalarse.	<ul style="list-style-type: none"> - Haber creado un foro donde se convoque a los actores económicos para brindarles información general de los programas que operan en los distintos niveles de gobierno (programas, requisitos, fechas, alcance) - Haber proporcionado suficiente asistencia técnica, administrativa y asesoría para la apertura de empresas de todas magnitudes, brindándoles un seguimiento oportuno durante el desarrollo de las mismas.
22	Incremento de los problemas de seguridad pública en los últimos años.	Reducir los niveles de inseguridad pública del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo el plan de trabajo de la dirección de seguridad pública municipal enfocado a zonas conflictivas dividido por sectores. - Establecer líneas de comunicación con la policía.

			<ul style="list-style-type: none"> - Haber formado grupos de seguridad escolar. - Haber formado grupos de vecinos vigilantes en colonias y manzanas.
23	Falta de participación de la ciudadanía para prevenir y resolver los problemas de seguridad pública del Municipio.	Concientizar a la ciudadanía Cihuatlense para que se integren y participen para apoyar a los elementos de seguridad pública con la vigilancia y reportes.	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que la ciudadanía se integre y sea parte de la seguridad pública. - Haber llevado a cabo el programa de cursos y capacitación en seguridad pública para la ciudadanía - Tener una ciudadanía más educada en los temas de seguridad pública.
24	Falta de cultura para practicar deportes en el Municipio. Bajo Índice de practicantes de deporte.	Promover la práctica de los diferentes deportes con el propósito fundamental de elevar la calidad de vida y fomentar la práctica deportiva de toda la familia, así como los valores	<ul style="list-style-type: none"> - Haber mejorado la infraestructura deportiva municipal instalando programas permanentes de mantenimiento, adaptación, modernización, y rescate de espacios cerca de los barrios. - Aumentar la oferta de disciplinas deportivas. - Conformar selectivos municipales. - Haber dado capacitación permanente de monitores y/o entrenadores para mejorar el nivel competitivo de nuestros atletas. - Haber gestionado apoyos económicos con particulares, organizaciones o programas estatales o federales etiquetados para las distintas áreas del deporte. - Convenios de trabajo con instituciones estatales, federales, locales.
25	Problemas de drogadicción y mala utilización del tiempo libre en los jóvenes del Municipio.	Erradicar y prevenir el consumo de cualquier tipo de drogas y promover la ocupación adecuada del tiempo libre entre la juventud.	<ul style="list-style-type: none"> - Haber hecho promoción deportiva para todos los grupos de edad. - Conformar ligas deportivas municipales.

**C. ROBERTO GALLARDO RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MA. DE JESÚS GONZÁLEZ CARRILLO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. RICARDO RODRÍGUEZ RUIZ
REGIDOR**

**L.C.P. ADOLFO DARUICH LÓPEZ
REGIDOR**

**LIC. JUDITH GÓMEZ PÉREZ
REGIDORA**

**C. APOLONIO PELAYO JIMÉNEZ
REGIDOR**

**SRA. MARTHA ALICIA TAPIA CORONA
REGIDORA**

**LIC. ARMANDO ZÚÑIGA CÁRDENAS
REGIDOR**

**MTRO. MARTÍN HERNÁNDEZ NAVARRO
REGIDOR**

**PROF. CARLOS MONTES ESTRELLA
REGIDOR**

**ING. CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ TAPIA.
REGIDOR**